



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## CÁMARA DE DIPUTADOS

123 PERIODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

24 de agosto de 2021

15ª Reunión – 15ª Sesión Ordinaria

No presencial remota a través  
de medios electrónicos

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ESTEBAN AMAT LACROIX Y JORGE IGNACIO JARSÚN LAMÓNACA**  
**SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ**  
**PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA CONTADORA MARGARITA VEGA DE SAMÁN**

### PRESENTES

**ACOSTA**, Amelia Elizabeth  
**ACOSTA**, Osbaldo Francisco  
**ALBEZA**, Luis Fernando  
**AMAT LACROIX**, Esteban  
**BONIFACIO**, Roberto Ángel  
**CARO DÁVALOS**, Gonzalo  
**CARTUCCIA**, Laura Deolinda  
**CISNEROS**, Sergio Daniel  
**CÓRDOBA**, Ana Laura  
**DE VITA**, Isabel Marcelina  
**DEL PLÁ**, Claudio Ariel  
**DIAZ**, Eduardo Ramón  
**DIEZ VILLA**, Ricardo Javier  
**EXENI ARMIÑANA**, Omar  
**FERNÁNDEZ**, Valeria Alejandra  
**FIGUEROA**, Emilia Rosa  
**FIGUEROA VIÑUALES**, María  
Cristina del Valle  
**GODOY**, Manuel Santiago  
**GUANCA**, Ernesto Gerardo  
**HERNÁNDEZ BERNI**, Franco  
Esteban Francisco  
**HOYOS**, Luis Antonio  
**HUCENA**, Patricia del Carmen

**JARSÚN LAMÓNACA**, Jorge  
Ignacio  
**JUÁREZ**, Jorgelina Silvana  
**JUÁREZ**, Mónica Gabriela  
**LANOCCI**, Emma Fátima  
**LARA GROS**, Baltasar  
**LÓPEZ**, Fabio Enrique  
**LÓPEZ**, María Del Socorro  
**MIZZAU**, Iván Guerino del  
Milagro  
**MOISÉS**, Gladys Rosa  
**MONTEAGUDO**, Matías  
**MORENO**, Julio Aurelio  
**MORENO OVALLE**, Mario  
Enrique  
**NAVARRO**, Alejandra Beatriz  
**OLLER ZAMAR**, Marcelo Rubén  
**OROZCO**, Gustavo Orlando  
**OTERO**, Antonio Sebastián  
**PANTALEÓN**, Gustavo Javier  
**PAREDES**, Gladys Lidia  
**PAZ**, Javier Marcelo  
**PÉREZ**, Martín Miguel  
**POCLAVA**, Roberto  
**RALLÉ**, Germán Darío

**RIGO BAREA**, Noelia Cecilia  
**RODRÍGUEZ**, Francisco Fabio  
**RODRÍGUEZ**, José Federico  
**SALVA**, Azucena Atanasia  
**SÁNDEZ**, Pedro  
**SANSONE**, Enrique Daniel  
**SEGURA GIMÉNEZ**, Daniel  
Alejandro  
**SURIANI**, Andrés Rafael  
**VALENZUELA GIANTOMASI**,  
Adrián Alfredo  
**VARG**, María Silvia  
**VILLA**, Jesús Ramón  
**VILLAMAYOR**, María del  
Socorro  
**YONAR**, Lino Fernando

### AUSENTES CON AVISO

**CHIBÁN**, Héctor Martín  
**PUNTES**, Teófilo Nicolás

### AUSENTE POR LICENCIA

**ZAPATA**, Carlos Raúl

- En Salta, a los 24 días del mes de agosto de 2021, a la hora 16 y 33':

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Con el registro de 50 firmas de los señores diputados, queda abierta la 15ª Reunión, 15ª Sesión Ordinaria, no presencial remota a través de medios electrónicos o virtuales.

## 1

### IZAMIENTO DE BANDERAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Invito en representación del señor diputado Manuel Santiago Godoy al señor Secretario Legislativo, doctor Raúl Romeo Medina y del señor diputado Ernesto Gerardo Guanca al señor Secretario Administrativo, doctor Gastón Guillermo Galíndez, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie todos los presentes, los doctores Raúl R. Medina y Gastón G. Galíndez izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. (*Aplausos*).

## 2

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda a consideración de los señores diputados la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2021; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Sin observación, se aprueba la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2021.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada.

## 3

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que fueron remitidos por email a los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que se reserve por Secretaría el expediente N° 91-44.651/21, proyecto de declaración, para ser tratado sobre tablas.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Se reservará para su tratamiento.

Tiene la palabra la señora diputada Mónica Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- Es para comunicar al resto de los diputados que en la reunión de presidentes de bloque acordamos que el miércoles 1 de septiembre, a las 10 horas se llevará a cabo la reunión con el Procurador, en relación al proyecto de mi autoría que hoy no será tratado.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Godoy.

**Sr. GODOY.-** Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, pido que se reserve por Secretaría el expediente N° 91-44.618/21, proyecto de declaración, para su posterior tratamiento sobre tablas, ya que así lo acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria. Soy uno de los autores del mismo, por eso propongo que sea debatido oportunamente, cuando corresponda.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, supongo que es para que se trate en forma conjunta con los demás.

**Sr. GODOY.-** Claro, con todos los demás. Simplemente propongo esto ahora para cuando llegue el momento oportuno, así lo establece el Reglamento; el resto de los diputados seguro realizarán sus respectivos pedidos.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**Sr. DEL PLÁ.-** Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, solicito que se reserve por Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas el expediente N° 91-44.627/21, proyecto de resolución, relativo al respaldo del reclamo salarial docente y a que los docentes autoconvocados sean recibidos en la paritaria que ahora se está iniciando.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto, en idéntico sentido que los diputados Godoy y Rallé.

Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo. ...

**T.02 shs**

**Sr. MONTEAGUDO.-** Gracias, señor presidente.

En igual sentido, para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente N° 91-44.619/21, proyecto de declaración que versa sobre la misma temática, el conflicto docente, tal como acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto diputado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

– No existiendo respuesta:

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

#### 4

### HOMENAJES

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.-** Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Quiero destacar la figura de un médico, en realidad de todo un equipo, en este caso voy a mencionar al doctor Fabián Argüello, actual Director del Servicio de Emergencias SAMEC, que el 18 de agosto cumplió un nuevo aniversario, él comenzó a funcionar en el año 1987 con la misión de brindar auxilio especializado las 24 horas durante todo el año, se fundó en aquel momento bajo el nombre de Centro de Emergencias Salta, ubicado en las inmediaciones del Hospital San Bernardo, en un comienzo fue una pequeña oficina con una radio para la coordinación de las ambulancias hoy, como gran parte de la ciudadanía y todos lo sabemos cuenta con una moderna red, es el responsable de la atención de las urgencias, traslados terrestres y aéreos. Las tareas se coordinan con los servicios públicos y privados involucrados.

El SAMEC cumplió 34 años en la emergencia prehospitalaria al servicio de la comunidad; nace como una iniciativa del entonces Gobernador, don Roberto Romero, quien encomienda al doctor Enrique Tanoni un proyecto para la creación de un sistema prehospitalario de emergencias para la provincia de Salta, luego pasó a llamarse DES, Dirección de Emergencias Sanitarias hasta el año 1996, donde se transformó en SAMEC. En enero de 2020 cambia nuevamente de nombre por Dirección General de Emergencias SAMEC, en la actualidad bajo la dirección del doctor Fabián Argüello, su sede central está ubicada en la avenida Arenales 1121, cuenta con 10 sub-bases ubicadas en las zonas: norte, sur, este y oeste de la Capital salteña; posee un plantel profesional de aproximadamente 300 empleados entre agentes de planta permanente y contratos COVID-19, utiliza -y acá vaya compromiso que hay que asumir desde el Gobierno- con semejante estructura 13 ambulancias para la atención de las emergencias en la Capital. Los incidentes de tránsito constituyen la primera causa de demanda del servicio; en segundo lugar figuran los politraumatismos de diversas índoles, accidentes en el hogar, deportivos, caídas en espacio público. El SAMEC también resuelve las llamadas por emergencias médicas siendo las más frecuentes las vinculadas a hipertensión, accidente cerebro-vascular, descompensación cardíaca, respiratoria o metabólica.

En la actualidad trabaja activamente en esta pandemia en la atención, contención y traslado de pacientes COVID, otra de las misiones son los traslados de alto riesgo que se efectúan a nivel interinstitucional, derivaciones a centros de mayor complejidad, cobertura sanitaria de prevención en eventos masivos, deportivos, religiosos, culturales, operativos de aeroevacuación o de puente aéreo y traslados por...

### **T03 cpv**

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-...y traslados por donación de órganos.

Por eso, señor presidente, considero necesario homenajear a través de la figura del doctor Fabián Argüello, a cada trabajador del SAMEC en estos 34 años de vida.

Por último reflexionar diciendo que SAMEC somos todos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Moreno.

**Sr. MORENO**.- Gracias, señor presidente.

En este espacio, quiero homenajear a los productores agropecuarios del campo salteño, por la manifestación que se hizo en la feria agrícola-ganadera en la Sociedad Rural, esto es fundamental en época de pandemia en donde todos estamos preocupados por la reactivación económica. Y desde la política, señor presidente, hemos recibido un mensaje claro, que no están preocupados por la reactivación económica, desde nuestro

espacio hemos presentado diversas iniciativas que no han sido tratadas en comisión y lamentablemente esto nos ha generado un mal humor muy grande, me refiero a proyectos de ley como Incentivos al Compre Salteño, el contribuyente cumplidor y un último relativo a estímulos para desarrollar zonas de fronteras y pedidos de autorización de comercio al por menor en zonas francas, en ciudades y pueblos fronterizos con países limítrofes, con los requisitos exigidos por la legislación aduanera vigente.

Señor presidente, desde nuestro bloque estamos muy comprometidos con la reactivación de Salta y, por supuesto, del país. Consideramos una falta de respeto el hecho de que las comisiones no den quórum mínimamente para discutir y que cada uno de sus integrantes digan si están o no de acuerdo con nuestros proyectos de reactivación.

Por eso intimo, señor presidente, como es obligación en estos casos que van a llamar a un funcionario del Poder Ejecutivo para saber qué opina, cuando en definitiva nosotros integramos otro Poder y debemos brindar otros tipos de derechos. Obviamente que es interesante conocer la mirada que puede tener el gobierno, no obstante desde el Poder Legislativo debemos empezar a presentar proyectos con autonomía.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado, quiero decirle que hizo uso del tiempo de Manifestaciones.

Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente.

Es imposible empezar Homenajes sin agradecer previamente la participación cívica ciudadana, en el fortalecimiento de la democracia y lo que significa la decisión de la gente para quienes son su voz en la Cámara de Diputados. Mi agradecimiento genuino y sincero a ese voto de confianza.

También quiero hacer referencia al Día del Folclore, que fue instituido allá por 1960 durante el primer Congreso Internacional de Folclore. Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, el norte argentino, tiene una semblanza cultural y social pronunciada de lo folclórico y sabemos que se lo transmite de generación en generación, lo que lleva a fortalecer nuestras tradiciones y nuestra identidad cultural.

Es importante en los niños y niñas el recibir el concepto de...

**T.04 nml**

(Cont. Sra. De Vita).-...concepto de identidad, de cultura, de diversidad cultural a través del folclore; el movimiento que hubo de artistas mujeres y varones, de profesores de danzas folclóricas –me incluyo, soy profesora superior de danzas folclóricas y nativas–, que representan el sentir de nuestra identidad cultural. Un abrazo enorme desde la Cámara de Diputados a quienes son embajadores culturales de nuestra realidad sociocultural.

Deseo recordar a Eva Perón por 2 razones significativas, una de ellas tiene que ver con el Día de la Ancianidad y la importancia de que Salta, Argentina se preparen socialmente para incluir a los adultos mayores y para que cuando nosotros lleguemos a esa etapa podamos contar con una sociedad inclusiva, que nos entienda, que nos escuche, pero sobre todo que esté capacitada para recibir nuestra experiencia en el momento determinado. Sin duda, que la fecha 28 de agosto en que se celebra el Día de la Ancianidad recuerda la proclamación de esos derechos que acabo de mencionar que son los de la ancianidad y de toda nueva generación que vaya camino hacia ella; realmente Eva Perón ha sido una mujer sensible que captó esta necesidad que con posterioridad fue incluida en la reforma del año 1949.

La otra razón de mencionarla es que la CGT como una forma de goce de los derechos de los trabajadores, reconoció la figura de Eva Perón por sus hechos y compromisos, se le ofreció la Vicepresidencia a la cual renunció. Históricamente son puntos a tener en cuenta en la democracia por su compromiso social intachable e invaluable, por eso hasta hoy es reconocida por las familias argentinas.

Me voy a referir a un hecho muy importante para quienes habitamos Salta, Jujuy, Metán, Rosario de la Frontera, El Tala, La Candelaria, como es el Combate de Las Piedras, hacer referencia a ese lugar emblemático en el que el General Manuel Belgrano derrota a los realistas, fortaleciendo nuestro ejército y llevándonos hacia la independencia es algo que valoramos como salteños. Un abrazo enorme a todos los descendientes directos de familias que formaron parte de esa gesta histórica importantísima.

También quiero mencionar a la fundación de lo que hoy es Orán, el norte productivo de la Provincia, que sigue produciendo de generación en generación aquello que llega al mercado concentrador de Buenos Aires y también a nuestras mesas, es el trabajo invaluable de nuestros conciudadanos oraneses, de aquéllos que están muy cerca de cumplir un año más desde la fundación de ese fértil Valle del Zenta, zona laboriosa, productiva y de gran historia. Realmente un abrazo de corazón y que los diputados provinciales que representan al querido norte salteño y argentino lleven el mensaje de aunar los deseos de prosperidad, de progreso y también de soluciones a aquellas cuestiones que deben resolverse para generar una mejor calidad de vida para su población.

Asimismo quiero hacer referencia a la primera exportación de productos desde Tucumán al Mercado Central de Buenos Aires, luego exportado a Brasil, historia que...

**T.05 eet**

(Cont. Sr. De Vita).-...historia que lleva a que se conmemore el Día Nacional de la Industria; a todos los que se dedican a esa actividad desde 1587 en adelante también un reconocimiento desde la Cámara de Diputados de Salta.

Para finalizar, quiero rendir homenaje a quienes trabajan día a día por la lactancia materna, sabemos que es un alimento insuperable para el recién nacido, y si la madre no tenía leche se recurría a las nodrizas. Deseo agradecer a los profesionales que hacen de la lactancia materna una promoción constante, un reconocimiento a la primera inmunización que tuviéramos y que posean los niños por medio de este alimento –como dije– insuperable, insustituible y que genera las defensas necesarias para un crecimiento adecuado. A los profesionales que se dedican en esto un abrazo de corazón y un reconocimiento merecido.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Sansone.

**Sr. SANSONE**.- Gracias, señor presidente.

El pasado 9 de agosto se celebró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas que son poseedores de una gran diversidad cultural, tradiciones, idiomas y un sistema de conocimiento único. Son personas que enfrentan muchos obstáculos para acceder a la educación ni hablar de la formación profesional, tienen pocas o casi nulas oportunidades en la economía formal, son muy vulnerables a las violaciones de los derechos del trabajo y en particular a la discriminación en el empleo, en la ocupación, el trabajo infantil y el forzoso.

Salta es la provincia con mayor población indígena en Argentina, un 6,5% y la mayoría es wichí. Desde enero de 2020 van muriendo más de doce niños por desnutrición y causas asociadas a la falta de comida y agua, nuestros aborígenes carecen en general de agua potable por lo que al consumirla contaminada fallecen por diarrea. Marginados, aislados y olvidados, salvo por algunos candidatos que en épocas de elección llevan algunos bolsones, se encuentran sin comida, agua ni asistencia en – según algunos– el granero del mundo y la mayor reserva de agua potable del país, ellos están en la miseria, no en la pobreza y tratamos de mirar hacia otro lugar. El Gobierno del doctor Sáenz está haciendo bastante por los pueblos originarios, pero no lo suficiente...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe, señor diputado, estamos en la etapa de Homenajes y usted está realizando una manifestación.

**Sr. SANSONE**.- Es un homenaje a los pueblos aborígenes, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Bueno, continúe, pero...

**Sr. SANSONE**.- Puede proceder como lo que hizo con el diputado Moreno, restarme unos minutos en la etapa de Manifestaciones.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Está bien.

**Sr. SANSONE**.- Lo que sucede es que se mezcla todo.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Esta haciendo como el diputado Julio Moreno, pero no importa.

**Sr. SANSONE**.- Lo que sucede es que es muy difícil separar una cosa de la otra.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Continúe, señor diputado.

**Sr. SANSONE**.- Está bien, señor presidente.

El Gobierno del doctor Sáenz está haciendo bastante por nuestros pueblos originarios, pero no lo suficiente ya que la desidia con ellos viene desde hace muchos años atrás y se agravó más en la gestión de Juan Manuel Urtubey.

En el año 2020 presenté una denuncia penal contra Carlos Abeleira, exministro de la Primera Infancia, que manejó 8.000 millones de pesos del Presupuesto, una montaña de plata, pero nada llegó a hacer por los pueblos originarios, un gran robo por el que nada se hace, la Justicia no aparece. Yo le pregunto a los fiscales y a los Jueces: ¿esos no son delitos de lesa humanidad?...

**T.06 mgc**

(Cont. Sr. Sansone).-...humanidad? Cuando se dice que la corrupción mata, aquí está el ejemplo, ¡sí mata! Y todo para pagar la aventura presidencial de Urtubey. Es una vergüenza que niños y niñas estén muriendo por falta de agua y de alimento en el granero del mundo, cuánto se podría haber hecho con todo ese dinero por nuestros niños wichís y por todas las otras etnias. Recuerdo cuando el exgobernador Urtubey salía por todos los canales del país y de la Provincia contando el 'Proyecto Horus', decía que íbamos a poder saber con 2 años de anticipación si una niña wichí iba a quedar

embarazada, un delirio total, más aún que ‘el cohete de Menem’, ‘el tren bala de Kirchner’ o ‘pobreza cero de Macri’; con su Proyecto Horus, Abeleira y todo su equipo fueron a dar cátedra a distintos lugares del mundo referente a las etnias locales y acá nada se hizo al respecto, ¿algún fiscal o Juez se preocupa por ellas? ¡No!

Señor presidente, tenemos que hacer algo por los pueblos originarios, no es posible que los tengamos olvidados y nada se haga. Insto a los sesenta diputados a que actuemos en conjunto para que Poder Ejecutivo o Judicial tomen medidas al respecto. ¡No es posible que sigamos teniendo niños que fallecen por falta de alimento y de agua, eso es una aberración! Los legisladores tenemos que accionar, invito a todos mis pares a que nos unamos para que veamos la manera de salir de este flagelo, que es la desnutrición infantil. Que el recinto no quede simplemente –como dice el diputado Exeni– en una discoteca, sino que los integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores de Salta salgamos a luchar por nuestros niños y niñas.

Gracias y perdón por haberme excedido del tiempo estipulado.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Laura Cartuccia.

**Sra. CARTUCCIA**.- Gracias, señor presidente.

Mi homenaje es al Hospital San Bernardo, que el 20 de agosto cumplió un nuevo aniversario. Este nosocomio fue inaugurado el 20 de febrero de 1960 como Hospital Público General de Agudos y a partir del 1 de septiembre de 1999 funciona como un Hospital Público Descentralizado de Autogestión con el máximo nivel de complejidad, reconocido en Salta.

La población de influencia que corresponde al nosocomio, abarca los 23 departamentos de la Provincia. A esto se suma la asistencia que se presta a otras provincias y países vecinos como Bolivia, Chile y Paraguay, más la población en tránsito.

El Hospital San Bernardo atiende un promedio de mil pacientes por día, de los cuales alrededor de setecientos asisten a los consultorios externos y se realizan prácticas médicas, y unos trescientos ingresan a través del servicio de guardia de emergencia. Cuenta con 405 camas para internados. No se realizan partos ni se atienden a pacientes pediátricos, precisamente por ser un hospital de agudos.

Quiero felicitar y reconocer a este nosocomio que me vio crecer, que me permitió formarme, fue mi segundo hogar durante mucho tiempo cuando realice mi residencia como médica; desearle un muy feliz cumpleaños y espero que siga creciendo para que cada vez asista a más gente.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Jorgelina Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).- Gracias, señor presidente. ¿Me escucha?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto diputada, muy bien.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).- Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero hacer...

**T.07 ech**

(Cont. Sra. Juárez, J.S.).-...Quiero hacer un homenaje a los docentes que luchando también nos enseñan y especialmente voy a referirme a los autoconvocados porque ésta es la cuarta semana que vienen resistiendo la indiferencia por parte de este Gobierno. Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas del expediente N° 91-44.628/21...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada estamos en Homenajes, usted no es nueva y debería saberlo; hace rato se preguntó sobre ese tema. Es por respeto a los demás diputados. Insisto, esta etapa es de Homenajes.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).- Bueno, mi homenaje es para los docentes que vienen resistiendo estas 4 semanas.

Creo que es importante destacar que los docentes también quieren regresar a las aulas y a sus casas, por eso es necesario garantizar la paz social de toda la población. Asimismo, repudio los actos de violencia ejercidos contra la docencia y sobre todo solicito que desde esta Cámara también nos pronunciemos para que este conflicto se destrabe y que el Ejecutivo reciba a los docentes autoconvocados para solucionar el problema.

Disculpe, señor presidente, si mi alocución no correspondía en esta etapa, pero hace rato pedí la palabra porque quería solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada, en Asuntos Entrados se realizaron los pedidos de tratamiento sobre tablas de los expedientes N<sup>tos</sup>. 91-44.651/21, 91-44.618/21, 91-44.619/21 y 91-44.627/21, creo que usted firmó uno de esos proyectos.

**Sra. JUÁREZ** (J.S.).- El mío es el 91-44.628/21. De todas formas, muchas gracias señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- De nada diputada.  
Tiene la palabra el señor diputado Pantaleón.

**Sr. PANTALEÓN**.- Gracias, señor presidente.

Quiero rendir homenaje al pueblo de Vaqueros que está rezando la novena de nuestro patrono San Cayetano, cuya procesión y misa se llevarán a cabo el próximo domingo. Esto es muy importante para nosotros porque tiene que ver con el trabajo, el pan y la paz. Así que, vaya mi reconocimiento a todos sus devotos y a la gente que siempre nos acompañó. En esta ocasión la festividad será distinta porque no habrá procesión a pie, pero se la podrá realizar en vehículo.

Asimismo, la semana pasada se efectuó la procesión de San Roque en La Calderilla. Por lo tanto, también vaya mi homenaje a sus devotos, que rezan para que salgamos adelante.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Quiero homenajear a los extrabajadores ferroviarios de la ciudad de General Güemes, quienes todos los días se levantan con empuje, ilusión, y el anhelo de volver a

ver al tren de pasajeros circular por nuestras vías y que sea una alternativa válida y real para trasladar a la gente desde el departamento General Güemes hasta Tucumán. ¿Por qué quise realizar este homenaje? Porque la gran mayoría de ellos hoy integran la Asociación de Ex Ferroviarios Unidos de Salta son hombres que ya se jubilaron, pero no bajan los brazos y siguen soñando, anhelando, trabajando con sus propios recursos, esfuerzos y sacrificios para que el ferrocarril vuelva a brillar y sea una opción más de transporte de pasajeros y de generación de empleo.

Yo me comprometí con ellos a manifestar...

**T.08 shs**

(Cont. Sr. Rallé).-...a manifestar que el día 8 de septiembre se va a realizar un gran congreso a nivel país en General Güemes y van a ser sede del mismo, donde indudablemente se homenajeará a cada uno de ellos, fueron hombres que pusieron su vida al servicio del ferrocarril y ahí se firmará un documento donde expresarán firmemente la necesidad de volver al transporte de pasajeros desde el ferrocarril como una alternativa válida, real y económica. Es por eso mi homenaje para ellos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

**Sra. VILLAMAYOR**.- Gracias, señor presidente.

Nos encontramos hoy en esta sesión luego de un comicio electoral, posterior al cual no nos reunimos en esta Cámara, por lo cual amerita hacer un homenaje a todos aquéllos que han sido electos por la voluntad popular en esta fiesta cívica del 15 de agosto.

También quiero saludar a aquéllos que si bien no han ingresado o no han sido electos, han formado parte de ese grupo de personas que se compromete con Salta, con sus problemáticas y se atreven a participar, así que vaya mis felicitaciones tanto para los que han sido elegidos y que saben que a partir de diciembre van a poder jurar para asumir esta importante función o van a desempeñarse en distintos cargos como también –reitero– a aquéllos que han participado y no han obtenido un resultado favorable. En el análisis y en este reconocimiento a la participación cívica y los que han obtenido su lugar, quiero llamar a la reflexión y no sé si muchos de ustedes compartirán, a mí me llamó profundamente la atención el marcado silencio o para definirlo de otra manera el mutismo sobreviniente al acto eleccionario, personalmente no he advertido en los ámbitos político, institucional o periodístico nacional que se hicieran eco, que se hablara, que se expidieran respecto a las elecciones, a las connotaciones políticas, recordemos que Salta fue la tercer provincia después de Jujuy y de Misiones que tuvieron en el 2021 comicios electorales, sin embargo, insisto, he observado y me ha llamado la atención este marcado mutismo nacional respecto de un acto tan importante en la vida cívica de una provincia de nuestro país.

Sí quiero destacar lo que fue fundamentalmente el triunfo y no voy a decir, cómo les gusta expresar a muchos: ‘el triunfo del oficialismo’ sino decir el triunfo del pueblo de Salta que de la mano del Gobernador en una elección con el 64,40% de participación logró obtener por parte del oficialismo el senador por la Capital; 9 bancas de las 12 de senadores; 20 escaños de los 30 de la Cámara de Diputados y 38 convencionales constituyentes de los 60 que van a participar de la reforma constitucional.

Quiero decir que homenajeo y felicito, reitero, esta fiesta cívica donde de 2 frentes en una estrategia política muy compleja que ha llevado adelante nuestro

mandatario a través de 2 frentes como ‘Unidos por Salta’ y ‘Gana Salta’ que le ha dado los resultados que he mencionado recién, hemos podido ver cómo ha ganado Salta, porque desde una gestión de brazos abiertos ha permitido la participación de todos y como lo ha dicho el Gobernador: ‘sólo juntos podemos salir adelante’, así que vaya mi reconocimiento a quienes han participado y a aquéllos –y acá quiero hacer...

**T09 cpv**

(Cont. Sra. Villamayor).-...quiero hacer un paréntesis– que han votado en blanco; sobre ese 64,40% que mencionaba un 12,13% corresponde a los votos en blanco, si bien son personas que no han tenido la decisión de elegir un candidato en particular, han comprendido el valor de concurrir a los comicios, aun en estas épocas de difícil salud que se vive. Reitero, señor presidente, mis palabras en este momento es para homenajear a todos aquéllos que han participado y a nuestra Salta que ha tenido una fiesta electoral en absoluta normalidad, con respeto, de una manera correcta y sin mayores enfrentamientos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

**Sr. OROZCO**.- Gracias, señor presidente.

Coincido con lo que dijo recién la diputada Villamayor, que pasaron las elecciones y se han sentido pocas voces respecto a lo que ha sucedido en Salta. Primero hay que felicitar al pueblo salteño, porque más allá de las dificultades que había por la pandemia fueron a votar y a tratar de cambiar la realidad que la política no ha podido o no ha querido hacer.

A lo largo y ancho de la Provincia en este último tiempo hemos visto muchos sucesos donde la política debía poner orden y no lo hizo, esto fundamentalmente ocurría en Rosario de la Frontera, por eso quiero felicitar a mi pueblo –estoy contento y orgulloso de pertenecer a él– y homenajearlo desde lo más profundo de mi corazón porque las personas que tenían que hacer las cosas y no lo hicieron, como frenar la corrupción, el avasallamiento, el robo descomunal que existe en el municipio, en estas últimas elecciones la gente intervino y le dijo ¡no!, a una gestión que venía siendo mala y dando qué hablar por todos lados. Ese domingo los rosarinos demostraron que hay que homenajearlo no sólo una vez, sino muchísimas veces porque es un pueblo bueno.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

También quiero hacer un homenaje y felicitar a todos los que participaron en estas elecciones y a quienes recibieron el respaldo de la ciudadanía. Tampoco quiero dejar pasar por alto un pensamiento, muy personal, creo que lo que debemos tener en cuenta de estas elecciones es la baja cantidad de personas que fueron a sufragar. Recién escuché hablar de un 64% y es cierto cuando se toma de manera global, porque en las grandes ciudades, donde a la gente le queda muy cerca las escuelas, pueden ir a emitir su voto, pero en otros lugares como en nuestro norte, por ejemplo, o en muchos lugares, no llegó ni siquiera al 50% y éste es un llamado de atención para quienes somos de la política. Convengamos que en estas elección por distintos factores ya sea por la

pandemia o por situaciones ajenas a quien les habla y, seguramente, a varios de ustedes, fue difícil definir las fechas de las elecciones con tan poco tiempo para poder informar a la gente, porque muchos de los que fueron a votar, fundamentalmente, en nuestro departamento cuando llegaban a la escuela y tenían que optar por los constituyentes no sabían de qué se trataba y éste es un llamado de atención muy grande a la política y a la democracia.

Escuché que livianamente se hablaba de que había más de un 12% de votos en blanco, pero no sólo hubo...

**T.10 nml**

(Cont. Sr. Villa).-...no sólo hubo votos en blanco sino también en todas las mesas de toda la Provincia votos nulos, no sabemos si quienes votaron en blanco, como dijo la diputada preopinante, que respeto su posición, lo hicieron pensando en por qué votaban de esa forma o muchos de ellos, vuelvo a reiterar, no sabían cómo enfrentar nuevamente a este sistema ¡bochornoso!, la gente lo ha dicho en muchas oportunidades ya no tiene confianza al voto electrónico, en la Cámara de Diputados hemos aprobado por unanimidad su eliminación y lamentablemente en la de Senadores sigue durmiendo una larga siesta, no lo tratan, no sabemos qué pasó con eso, no nos olvidemos que debido a la pandemia tampoco hubo máquinas que en otro momento se las enviaba con anticipación para que la gente pudiera practicar, bueno, no las tuvimos; muchos jóvenes que votaron por primera vez nunca practicaron y no sólo eso sino que una semana antes contamos con el simulador que a través de la computadora o del teléfono pudimos descargar.

Entonces, este más de 12% de votos en blanco, la gran cantidad de votos nulos, más muchísimos ciudadanos que no fueron a sufragar, creo que nos debe llamar a la reflexión, algo nos está sucediendo, al sistema democrático debemos defenderlo todos y todas y creo que no estamos tomando en cuenta el mensaje de la ciudadanía. Por eso también quiero rendir un homenaje y felicitar a quienes tuvieron la posibilidad de ser elegidos para representar a sus pueblos; cada vez que se realizaba una elección, si alguno de ustedes lo recuerda, yo hablaba fundamentalmente del sector del que soy parte y veníamos sumando adeptos elección tras elección y gente que nos acompañaba, en esta oportunidad no nos fue como pensábamos, por eso creo que como sector político debemos analizar y hacer la autocrítica correspondiente, que la estamos realizando, pero me llama de manera poderosa la atención porque tendríamos que mirar –porque escuchaba cómo se felicitaba a los ganadores– muy bien los números, no sé si vamos a hablar de ganadores o perdedores, más que nada debemos estudiar fríamente la cantidad de personas que no votaron, la cantidad de votos en blanco y los nulos, más la gente que no votó a quienes creen que son ganadores y si hacemos un cálculo matemático veremos que no son tan ganadores como se dice.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Godoy.

**Sr. GODOY**.- Gracias señor presidente.

Quiero rendir 2 homenajes que me parecen necesarios y el último está basado en el artículo referente a las Atribuciones y deberes del presidente.

El primer homenaje es al pueblo de Salta que sabiamente concurre a las urnas por más que después cuando se hace el análisis con el diario del lunes es como que empiezan a buscar porcentajes; fueron a votar los que tuvieron que hacerlo, estamos en

pandemia, la gente tuvo miedo, suspendimos las PASO, después de eso se prorrogaron las elecciones precisamente porque no se podían hacer, como consecuencia de la pandemia, se prorrogaron para una fecha donde todo el mundo tenía duda, fueron atípicas porque a los partidos nacionales y populares les quitaron la posibilidad de la calle o sea la territorialidad que está in situ en esos partidos, no se pudo salir, hubieron muchos problemas; la verdad que las elecciones se controlaron de la mejor manera, hubo participación.

Quiero felicitar a las diputadas de la Cámara de Diputados que plantearon sus reelecciones y lo consiguieron, María López en Chicoana, conozco lo...

### **T.11 eet**

(Cont. Sr. Godoy).- ...conozco lo difícil que es ese lugar; Alejandra Navarro en Anta; Gladys Paredes en San Martín; Isabel De Vita en la Capital, ¡qué bueno que empecemos con mujeres! Quiero dar una novedad extraordinaria, hay tres mujeres por Orán y a partir del 24 de noviembre cuando asuman los nuevos diputados van a ser cinco por ese departamento, tres que vienen y dos que están actualmente. Cuando se habla de la revolución de la mujer me parece que lo único que está vigente en la actualidad en este país es la fortaleza que tiene la mujer, cinco representantes por Orán será algo extraordinario. Al diputado Orozco –que acaba de hacer uso de la palabra– que hizo una elección muy importante en su pueblo; a Sebastián Otero en Metán y a Javier Paz que consiguió un triunfo interesante en Anta, los quiero felicitar porque han hecho un gran esfuerzo en lugares donde los votantes fueron un 64%, en otros menos y en otros más.

En términos generales esta elección mostró el ausentismo y el voto en blanco que es de ‘bronca’, porque el que va y hace una fila de más de una hora y sufraga de esa manera significa que ningún candidato le gusta y su voto no tiene valor, ya que va a aquél a quién más bronca le tiene, porque al no ser contados le facilita la posibilidad, me parece que esa modalidad no es una solución para nadie, pero la gente la usa para determinadas cosas, en alguna oportunidad lo utilizó para favorecer a determinado partido político y ahora como canalización de algún reclamo que tenía. Esta campaña se caracterizó porque todo el mundo habló mal de la política manifestando ‘¡para qué sirven los diputados!’, ‘trabajan 7 meses’. Hubo un candidato que durante 2 años habló mal de todos los diputados y la política, hoy escuchándolo porque posee alguna participación política no sólo tiene mucho que ver con ella, sino que de repente ya no va a criticarla más, porque a partir de este año se va a tener que sentar en esta banca a dar respuestas necesarias. Hablar mal de la política sólo le sirvió como un paso provisorio y rápido para estas elecciones. Por eso a estos diputados que nombré que son todos reelectos y han revalidado su proyecto político y el del partido que quisieron, porque los que señalé son de casi todos los partidos políticos que ingresan o tienen varios frentes.

Esa mirada que ha tenido la sociedad salteña, en especial, hacia las mujeres del norte y a aquellos diputados que han participado sin hacer uso y abuso de esta muletilla de la política, va mis felicitaciones, si me olvido de alguien le pido disculpas, los que no han sido reelectos es porque la gente así lo decidió, no siempre sirven las cosas que uno hace, lleva adelante o la muletilla consuetudinaria porque la gente mira y decide si lo vota o no, y les guste o no es una decisión interesante, dentro de 2 años en la Cámara se verá –usted seguirá como presidente, claro está– el resultado, así como a fin de año podremos observar el alcance de estos 2 primeros años de todos los diputados que estamos participando y que de una u otra manera hemos defendido nuestros principios, al gobierno, otros lo hemos criticado, creo que la oposición en Salta ha sido magnífica en cuanto a la mirada que tuvo sobre la actuación, por ejemplo, de la causa más

impactante que es el tema sanitario, no ‘carancheamos’, no recuerdo que algún diputado haya planteado ‘que se puede hacer’, ‘que se quemen los barbijos’, salvo algunos que expresaron ‘que la vacuna no sirve’, ‘que hay tantos muertos’. Creo que todos pusimos el hombro y empujamos para que la gente trate de estar un poquito mejor en esta época nefasta...

**T.12 mgc**

(Cont. Sr. Godoy).-... época nefasta desde lo sanitario, en cuanto a los contagios, por la pandemia, por el coronavirus; en cambio uno miraba a la oposición nacional y veía que esas cosas pasaban.

Rindo homenaje, más allá de la asistencia y de los problemas que hubo en estas elecciones, a aquellos militantes políticos que ahora están sentados frente a una computadora y que son legisladores que no pudieron salir a la calle a hacer actos políticos, caminatas, entrevistarse cara a cara con la gente, esto fue una dificultad insalvable, sin embargo, se hizo un gran esfuerzo. Pienso que el zoom no es el mejor sistema para hacer campaña política, de todas maneras, la gente termina siendo sabia al momento de sufragar. El porcentaje de personas que votó, con todos los problemas que hubo, no tuvo mucho eco en los medios nacionales, porque se dio en una circunstancia especial ya que no fue virtuosa la decisión del Gobierno de la Provincia en cuanto a fijar las elecciones primarias y generales juntas; si hay una extrañeza por la falta de repercusión nacional precisamente fue por el criterio de la Provincia, o sea que esto ocurrió como consecuencia de la provincialización absoluta de las elecciones, esto lo dijo el Gobernador antes, en el medio y al final de las elecciones en Salta, en consecuencia no tuvo mucha repercusión en los medios nacionales, porque se elegían concejales, senadores y diputados provinciales.

También felicito a los pobladores de los municipios de Salta, porque en la elección de concejales si ustedes observan, ahora que va a terminar el escrutinio definitivo, por ejemplo, el partido del señor Intendente de Orán no obtuvo ningún concejal; el del señor Intendente de Pichanal consiguió uno o dos; como sucedió en otros lugares; por ello en los Concejos Deliberantes se dio una explosión de voluntad de los señores votantes porque actuaron de esta manera en la elección, sin perjuicio que los intendentes en los próximos 2 años tendrán la posibilidad de mejorar su imagen y presentarse en las próximas elecciones.

Por último, quiero hacer un homenaje especial al recinto de esta Cámara, que es un lugar de cuidado para todos los señores diputados, no sólo por su historia, por sus cuadros “La batalla de Salta” y “La muerte de Güemes” –que creo que en algún momento los vamos a recuperar–, por ese estrado donde usted está sentado, por esa alfombra roja que está ahí, sino que cuando uno ingresa siente la representación del pueblo, cada uno tiene un mandato, en mi caso es especial como el de todos los diputados, digo esto porque sabemos que a este recinto no puede ingresar cualquiera, únicamente las personas autorizadas, como los legisladores, usted, los secretarios y prosecretarios legislativos, los administrativos y los asesores que cada bloque informe que van a entrar cuando hay sesiones presenciales; obviamente ahora que las sesiones son virtuales es diferente, entran al recinto los que son indispensables, pero cuando hay sesiones presenciales es muy difícil que ingrese a este lugar tan sagrado, por ejemplo, algún ‘payaso’; el otro día vi en los medios de comunicación que esto sucedió y no sé qué dijo. Está entre sus atribuciones, señor presidente, no se lo estoy reclamando, sino que lo digo para que en el futuro no vuelva a suceder, nuestro Reglamento refiere al “Llamamiento a la cuestión y al orden. 6° Llamar a los Diputados a la cuestión y al orden”, “Orden de la Cámara. 4° Mantener el orden de la Cámara”, porque insisto, al

recinto lo tenemos que cuidar entre todos, no podemos permitir que de repente ingrese algún ‘payaso’ para filmar algo y digan...

**T.13 ech**

(Cont. Sr. Godoy).-...y digan tal o cual cosa. Ni siquiera lo estoy asegurando porque lo desconozco, no sé si el que entró es diputado y la verdad me parece que no porque si así fuera no cometería tanta falta de respeto hacia el pueblo, a la gente, a los mismos diputados, a usted señor presidente, a las diputadas.

Creo que fue un ‘payaso’ –ofendiendo a los payasos, claro está– que entró a ese recinto que conserva en la parte de atrás –para que sepan los que desconocen y entran al lugar– un cofre que contiene todas las banderas que han sido puestas en la Cámara, ya que no se pueden tirar, entonces se guardan, son históricas; también se preservan placas y cuenta con bancas extraordinarias donde se sentaron compañeros elegidos por el pueblo de la Provincia –como en esta última elección–, que formaron parte de esta historia, algunos de ellos luego fueron intendentes, dos se convirtieron en gobernadores y seguramente hubo muchos más. En numerosas ocasiones recordamos a mujeres y hombres que ocuparon un lugar en el recinto de la Cámara de Diputados y con nostalgia decimos que ‘los diputados anteriores fueron mejores’, y no sé si es cierto; sí recordamos a aquellos grandes hombres que llegaron a ser diputados, pero luego suceden estas cosas. La verdad es que ni siquiera considero que esta violación al recito sea de parte de algún legislador, espero que no, porque fue una burla a todos los señores diputados y a la historia.

Señor presidente, usted sabe cómo lo respeto, conozco el enorme aprecio que le tiene a esta Cámara porque forma parte de ella desde hace muchos años y sé que coincidirá conmigo en todo lo que dije. Esto no puede suceder nunca más.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

**Sr. LARA GROS.**- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Rindo homenaje a la ciudad de Orán porque el 31 de agosto estará cumpliendo sus 227 años, tal como dijo una diputada, y la verdad es que iba a esperar hasta la semana venidera para referirme a esto, pero entre todas las actividades fundacionales no sé si estaré a horario en la sesión.

Este municipio estuvo un poco inactivo por la pandemia y demás, pero siempre en agosto se estila recordar las raíces, la historia de la fundación, las personas que pasaron. Así que, con gran cariño vaya mi reconocimiento a todos mis vecinos y al pueblo de Orán, que llegará al 31 de agosto con una crisis política y económica bastante complicada, sin embargo, esperamos poder pasar ese día en paz, con tranquilidad y volver a recordar el orgullo de ser oranense.

A su vez, quiero rendir homenaje al municipio de Colonia Santa Rosa que el 30 de agosto estará festejando sus fiestas patronales, donde seguramente también estaremos de visita compartiendo junto con todos los vecinos.

Con respecto al tema de los docentes, debatiremos sobre ello en el tratamiento sobre tablas de los proyectos correspondientes.

Por último, les mando un saludo a todos los legisladores que pudieron lograr su reelección, a otros que quizás por decisión propia elegimos no participar y también a quienes ya no van a estar, porque la política es y tiene que ser así, a veces uno está y otras no, debe existir una sana rotación para que el pueblo entero pueda participar. En

relación a mi departamento, se incorporarán tres diputadas, por lo tanto, habrá un total de cinco mujeres y un varón que estarán representando a Orán, es decir que aportaremos una buena cantidad al cupo femenino y estoy seguro que van a seguir haciendo un trabajo fenomenal. Necesitaremos mucho de ellos porque nuestro pueblo debe salir adelante, ya que –como dije– está atravesando una crisis muy profunda, por eso precisamos de legisladores comprometidos y...

**T.14 shs**

(Cont. Sr. Lara Gros).-...comprometidos y que realmente puedan trabajar.

Dios quiera que lo que viene sea mucho mejor, ya pasó la pandemia, prácticamente vemos mucha gente que ya no cumple los protocolos, si bien hay que seguir cuidándose, creo que se debe poner a trabajar a bastantes personas para que volvemos a sacar esto adelante, muchos la están pasando muy mal, vemos los reclamos de los vecinos como también los salariales. El sábado recibí la segunda dosis de la vacuna y estuve hablando con los enfermeros del Centro de Salud y les llama mucho la atención el desinterés que sigue existiendo por la pandemia y la cantidad de personas que todavía no fueron a inocularse cuando hay vacunas de sobra, tenemos que hacer hincapié en eso, en tratar de salir adelante para que podamos volver a poner a Salta a trabajar de nuevo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado SándeZ.

**Sr. SÁNDEZ.-** Gracias, señor presidente

Simplemente agradecer al pueblo de Anta por el acto eleccionario que fue muy transparente, felicito a los diputados electos y me pongo al servicio como diputado de muchos años de trayectoria, si soy útil para ayudar a los legisladores electos, estoy a disposición y les deseo suerte. También que vuelquen todo el esfuerzo para nuestro departamento y la Provincia, porque nosotros hemos priorizado la salud y la vida. Simplemente en ese contexto quiero referirme en homenajes.

Nada más, señor presidente.

## 5

### **TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO<sup>1</sup>**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

#### 5.1

**Expte. N° 91-44.597/21**

### **PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**R E S U E L V E**

---

<sup>1</sup> **NOTA:** Se deja constancia de que se leen los números de expedientes, no así los proyectos que se incorporan luego de ser remitidos por el Sector Legislativo.

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Salud Pública informe:

1. Las vacunas contra el COVID-19 que se aplican en el territorio de la Provincia, señalando si las mismas se encuentran aprobadas por la ANMAT o el tipo de autorización con la que se cuenta para su aplicación masiva en la población.
2. Porcentaje de vacunación de los pacientes que se encuentran internados, distinguiendo particularmente entre éstos, aquéllos que se encuentran con respirador.
3. Porcentaje de agentes sanitarios, de seguridad y de docentes que se encuentran vacunados, distinguiendo entre quienes cuentan con una dosis y aquéllos que ya recibieron las dos dosis.
4. Si cuenta con información respecto de la eficacia de las vacunas, diferenciando entre las distintas marcas que se aplican en la Provincia y su efectividad respecto de la variable Delta.

María C. del V. Fiore Viñuales

## 5.2

**Exptes. N° 91-44.599/21**

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR PRESIDENTE DE AGUAS DEL NORTE  
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

### R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de esta Cámara, solicitar al señor Presidente de Aguas del Norte - CoSAySa- teniendo en cuenta el Plan de recambio de redes en la Provincia, informe a este Cuerpo lo siguiente:

- a) Remitir copia del Plan de recambio de redes de Aguas del Norte, distinguiendo según se trate de Capital o del interior, indicando el año y plazo estipulado para su ejecución, el monto que demandarán las obras y fuente de tal financiamiento.
- b) Señalar, de acuerdo al relevamiento que se hizo el año pasado, la cantidad de redes que deben ser cambiadas en el interior y en Capital, distinguiendo entre las que corresponden a las redes de agua y a las de cloacas.
- c) Indicar las obras que siendo objeto del presente pedido de informe se encuentran en ejecución y las que se ejecutarán hasta fin de año, destacando en cada caso el monto destinado a las mismas y el origen del financiamiento.

María C. del V. Fiore Viñuales

## 5.3

**Expte. N° 91-44.615/21**

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

## RESUELVE

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informe sobre el Convenio y/o acuerdo suscripto con la Municipalidad de General Ballivián (departamento General San Martín) mediante el cual se establecieron mecanismos para la refacción y mantenimiento de los establecimientos educativos que funcionan en la localidad indicada, como así también lo relacionado a la transferencia de recursos económicos, plazos para la finalización de las obras en cuestión y asignación de elementos sanitarios, dado el contexto de excepcionalidad por el que se atraviesa.

Valeria A. Fernández – Matías Monteagudo

### 5.4

**Expte. N° 91-44.629/21**

#### **PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

## RESUELVE

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Salud Pública, informe:

- Todo lo relacionado a la intervención del Ministerio a su cargo en el caso de la muerte de una niña wichi de la comunidad originaria Pacará, que fuera internada el pasado 10 del corriente mes y año en el Hospital Juan Domingo Perón de Tartagal, indicando también lo siguiente:
  - a) Características del servicio que ese Ministerio presta en el paraje Pacará: profesionales a disposición y control que se realizan a las embarazadas.
  - b) Cantidad de médicos no objetores de conciencia para la práctica del aborto legal tiene el Hospital Juan Domingo Perón de Tartagal.
  - c) Informe integral de la aplicación de la Ley Nacional 27.610 de aborto legal en la Provincia, remita copia.

Claudio A. Del Plá

### 5.5

**Expte. N° 91-44.657/21**

#### **PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS, TRABAJO Y JUSTICIA Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

## RESUELVE

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia informe:

1. Si la señora María José Hansen Castello, DNI 29.942.933 se encuentra desempeñando tareas en la Administración Pública Provincial. En caso

afirmativo, indicar el área en la que se desempeña, cargo que ocupa y si se trata de personal de planta permanente, transitorio o contratado.

2. Señalar las medidas adoptadas respecto de la señora María José Hansen Castello, en el caso de integrar la Administración Pública -como ella misma lo mencionara- teniendo en cuenta los hechos sucedidos que son de público conocimiento en relación a la manifestación de los docentes en la zona Grand Bourg.

María C. del V. Fiore Viñuales

## 5.6

**Expte. N° 91-44.658/21**

### **PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA**

#### **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### **R E S U E L V E**

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Economía y Servicios Públicos informe sobre los convenios para obras públicas y programas firmados con las Municipalidades de los departamentos Orán, General San Martín y Rivadavia durante los años 2020 y 2021, y su respectiva ejecución.

Baltasar Lara Gros

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

## 6

### **MOCION DE ORDEN**

#### **-Cuestión de privilegio-**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Varg.

**Sra. VARG.**- Señor presidente, quiero hacer uso del artículo 88, inciso 6°.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Sí diputada, puede expresarse.

**Sra. VARG.**- Señor presidente, para mí lo ocurrido en el recinto de la Legislatura, el irrespeto de él y además la burla flagrante a los cincuenta y nueve diputados restantes hace que en este momento considere necesario plantear una cuestión de privilegio al diputado Omar Exeni Armiñana. Ésa es la razón, sé que esto requiere los 2 tercios de los votos de la Cámara, no sé si los voy a obtener, pero no puedo callarme, nadie puede avergonzar al recinto de las Cámaras de Diputados y de Senadores de Salta, nosotros

llegamos acá por el voto popular, para defender los destinos de la gente de Provincia, que se encuentra realmente en una situación lamentable, económica, social –ni hablemos de eso- y, por supuesto, sanitaria.

La verdad es que ha sido vergonzoso para todos nosotros el comportamiento de este diputado; yo me siento muy afectada, no sólo en lo personal sino también por mi investidura como representante de la gente de la Capital.

Insisto, señor presidente, planteo una cuestión de privilegio al diputado Omar Exeni Armiñana.

Nada más, señor presidente.

**T.15 cpv**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA.**- Señor presidente, no solicité la palabra.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe diputado.

Antes de votar le vamos a dar la palabra al señor diputado Exeni Armiñana.

**Sr. EXENI ARMIÑANA.**- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero decirles que no quise le faltar el respeto a nadie. Sólo utilicé un medio nuevo que es TikTok que se está viralizando en todo el mundo, simplemente quise informar la función que cumple un diputado y considero que está bien hacerlo en la misma Cámara. Si es que ofendí a alguien le pido mil disculpas, no fue mi intención, y como les dije quise informar el trabajo que realiza un diputado, porque me pareció muy feo lo sucedió en estas elecciones, que un gran porcentaje de personas no votó porque no sabían que se sufragaba ese día ni qué estaban votando.

Me reuní con muchos jóvenes y les pregunté: ¿qué función cumplía un diputado? El 80% lo desconocía, entonces me propuse, por los medios que tengo, a informar lo que hace un diputado y me pareció que estaba bueno hacerlo, les pido mil disculpas a los que ofendí no era mi intención, mi objetivo fue que las personas, los jóvenes conozcan lo que hace un diputado, un concejal, un senador.

Reitero, mil disculpas si ofendí a alguien; muchos presidentes y candidatos de otros países lo hacen, esto es nuevo en Salta y nuevamente decirle que no quise ofender a nadie y a los que se sintieron así, les pido mil disculpas, sólo quería dar a conocer por este medio lo que hace un diputado.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Silvia Varg, para saber si acepta las disculpas y retira la Cuestión Privilegio. Si le satisface la respuesta del diputado.

**Sra. VARG.**- No, señor presidente, no la retiro.

Además, quiero decirle al diputado que acaba de hablar que ni siquiera respetó la pandemia, a él lo filmaron en el recinto y no tenía puesto el barbijo o sea que aquí se sumaron muchas cosas.

En cuanto a la aplicación TikTok, no es un medio para informar lo que hace un diputado, ¡y lo que dijo ofende a los legisladores!, y le voy a decir por qué diputado Exeni, ¡porque no somos levanta manos!, ¿sabe por qué? Porque aquí hay muchos pares que tenemos opinión propia. Además, no es verdad que estamos solamente para aprobar los Presupuestos de manera oficial, ¡eso no es cierto!, porque acá hay diputados

oficialistas y los que no lo son, aquí respetamos la forma de pensar, al otro, al oponente...

**T.16 nml**

(Cont. Sra. Varg.)-...al oponente, no somos todos oficialistas ‘ni levanta manos’ diputado Exeni Armiñana, usted excedió realmente lo que hace un diputado al faltarnos al respeto a los cincuenta y nueve restantes y ofendió al recinto porque ¡lo irrespetó! con ese baile bizarro que hizo.

No, señor presidente, no retiraré lo que acabo de solicitar, sigo manteniendo mi solicitud de cuestión de privilegio.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

### 6.1

### MOCIÓN DE ORDEN

#### -Cuarto Intermedio-

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Advirtiendo lo manifestado por el diputado Exeni Armiñana, solicito un breve cuarto intermedio.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado por el señor diputado Diez Villa; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado.

- Es la hora 17 y 49’.
- A la hora 18:

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Reanudamos la sesión.

Están solicitando la palabra los diputados Mónica Juárez, Germán Rallé, Enrique Sansone, se van anotando.

Tiene la palabra la señora diputada Mónica Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.)- Señor presidente, pedí la palabra antes porque usted preguntó si alguien se oponía al cuarto intermedio, porque no me parecía que se debía esperar tanto para tomar una decisión tan simple, creo que estamos perdiendo el tiempo con este tema cuando hay cosas importantes para hacer; eso no quita la gravedad de lo que sucedió, pero considero que no tuvimos la misma actitud –sinceramente lo digo– con quienes cobraron el IFE, con los empleados que se quejaban porque le sacaron dinero de las empresas donde trabajan. O sea, hay un montón de temas importantes que no tratamos y por esto perdemos el tiempo, la verdad que me parece un despropósito.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Solicité la palabra hace un momento, cuando se planteó la cuestión de privilegio porque el diputado Exeni Armiñana pidió disculpas, reconoció que quiso hacer algo innovador, novedoso y no le salió bien. Por los años que tengo como legislador creo que las disculpas satisfacen en lo personal y que le sirva como un llamado de atención.

Continuemos tratando los temas como son el proyecto de declaración referido a los docentes y el Acta de Labor Parlamentaria, insisto, creo que debemos avanzar con la sesión.

## 6.2

### Solicitud de Abstención

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**Sr. DEL PLÁ.**- Gracias, señor presidente.

No sé si se deba seguir adelante con esta votación, por supuesto no comparto la actitud del diputado, en general no soy partidario de las sanciones disciplinarias internas, me parece que es el pueblo el que debe juzgarnos, elegirnos o no, es más, creo que debería existir el derecho de revocatoria y seguramente hay otras razones mucho más fundadas para que...

#### **T.17 eet**

(Cont. Sr. Del Plá).-...para que se cuestione la actividad política de tal o cual diputado, en particular de éste, son conocidas públicamente mis objeciones de todo orden a la conducta de este legislador, pero no creo que esto se resuelva con una cuestión de privilegio, es la población la que tiene que saber de qué se trata y qué clase de representante tiene.

Por eso, solicito mi abstención si es que se va tratar la cuestión de privilegio.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado, queda asentada la abstención en la votación.

Tiene la palabra el señor diputado Sansone.

**Sr. SANSONE.**- Gracias, señor presidente. ¿Me escucha?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Sí, señor diputado.

**Sr. SANSONE.**- No entiendo por qué se dilata tanto y no terminamos con el tema y comenzamos con la votación.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Porque están pidiendo la palabra, señor diputado.

**Sr. SANSONE.**- Porque en la situación anterior que me tocó vivir no pasó esto, ¡porque hay hijos y entenados! ¡Discúlpeme! Creo que hay que ir a votación y cuando se termine, que soliciten la palabra todos los que quieran, pero no podemos seguir dando vueltas en un tema, lo están dilatando, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Hay varios diputados que han solicitado la palabra, pero es como usted dice se tiene que ir a votación. Les pido disculpas a los legisladores que pidieron hacer uso de la palabra, el Reglamento establece que hay que proceder con la votación, sin debate.

En consideración del Cuerpo la moción de Cuestión de Privilegio solicitada por la señora diputada Varg; se va a votar en forma nominal.

Por Secretaría Legislativa se nombrará a los señores diputados, los que estén por la afirmativa expresen “afirmativo” y los que estén por la negativa respondan “negativo”.

- Así se hace.
- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ALBEZA, Luis F.; DE VITA, Isabel M.
- Votan por la negativa los siguientes señores diputados: ACOSTA, Osbaldo F.; BONIFACIO, Roberto Á.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CISNEROS, Sergio D.; CÓRDOBA, Ana L.; DÍAZ, Eduardo R.
- Al momento de emitir su voto, el señor diputado DIEZ VILLA dice:

**Sr. DIEZ VILLA.**- Señor presidente, afirmativo, pero en el entendimiento que las disculpas que ha dado el diputado Exeni Armiñana va a ser lo mismo que va a formularse en...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe, señor diputado, no se puede fundamentar. Seguimos con la votación.

- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: DIEZ VILLA, Ricardo J.; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; FIORE VIÑUALES, María C. del V.; GODOY, Manuel S.; GUANCA, Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E.F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JUÁREZ, Jorgelina S.; JUÁREZ, Mónica G.; LANOCCI, Emma F.; LARA GROS, Baltasar; LÓPEZ, María del S.; MIZZAU, Iván G. del M.; MORENO, Julio A.; NAVARRO, Alejandra B.; OTERO, Antonio S.; PAREDES, Gladys L.; POCLAVA, Roberto; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SÁNDEZ, Pedro; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; VARG, María S.; VILLA, Jesús R.
- Votan por la negativa los siguientes señores diputados: EXENI ARMIÑANA, Omar; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; LÓPEZ, Fabio E.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO OVALLE, Mario E.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OROZCO, Gustavo O.; PANTALEÓN, Gustavo J.; PAZ, Javier M.; PÉREZ, Martín M.; RALLÉ, Germán D.; SURIANI, Andrés R.
- Al momento de emitir su voto, la señora diputada VILLAMAYOR dice:

**Sra. VILLAMAYOR.**- Presidente, considero que no hubo intención maliciosa del diputado, sin embargo que lo analice la comisión. Mi voto es afirmativo.

- Vota por la afirmativa la señora diputada: VILLAMAYOR, María del S.
- Vota por la negativa el señor diputado: YONAR, Lino F.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es: 31 positivos y 19 negativos. Aprobada...

**T.18 mgc**

(Cont. Sr. Presidente).-...Aprobada por mayoría la Cuestión de Privilegio, por Presidencia se conformará una comisión de tres miembros.

## 7

### TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración consensuados por la Comisión de Labor Parlamentaria, que obra en poder de los señores diputados. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N<sup>ros.</sup> 91-44.576/21; 91-44.586/21; 91-44.610/21; 91-44.620/21; 91-44.630/21; 91-44.653/21; 91-44.654/21 y 91-44.663/21 (unificados) y 91-44.656/21.

Proyectos de Declaración: Exptes. N<sup>ros.</sup> 91-44.037/21; 91-44.473/21; 91-44.502/21; 91-44.503/21; 91-44.603/21; 91-44.612/21; 91-44.613/21; 91-44.616/21; 91-44.660/21 y 91-44.661/21 y 91-44.662/21 (unificados).

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos enunciados por Secretaría; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

## 8

### MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas solicitado oportunamente, de los expedientes N<sup>ros.</sup> 91-44.651/21, 91-44.618/21, 91-44.619/21, 91-44.627/21 y 91-44.628/21, incluido el de la diputada Jorgelina Juárez, relacionados con el conflicto salarial docente; se va a votar en forma nominal. ...

- En la pantalla del recinto se advierte que la señora diputada Fiore Viñuales, está solicitado el uso de la palabra.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-...Por Secretaría Legislativa se nombrará a los señores diputados, los que estén por la afirmativa expresen “afirmativo” y los que estén por la negativa respondan “negativo”.

- Así se hace.
- Resulta afirmativa, por unanimidad.
- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ACOSTA, Osbaldo F.; ALBEZA, Luis F.; BONIFACIO, Roberto Á.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CARTUCCIA, Laura D.; CISNEROS, Sergio D.; CÓRDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DEL PLÁ, Claudio A.; DÍAZ, Eduardo R.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; FIORE VIÑUALES, María C. del V.; GODOY, Manuel S.; GUANCA, Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E.F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Jorgelina S.; JUÁREZ, Mónica G.; LANOCCI, Emma F.;...
- Al emitir su voto el señor diputado LARA GROS, Baltasar expresa:

**Sr. LARA GROS**.- Afirmativo.

Señor presidente, si es posible, le pido que nos envíen todos los proyectos de declaración por mensaje de WhatsApp. Gracias.

- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: LARA GROS, Baltasar; LÓPEZ, Fabio E.; LÓPEZ, María del S.; MIZZAU, Iván G. del M.; MOISÉS, Gladys R.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO, Julio A.; MORENO OVALLE, Mario E.; NAVARRO, Alejandra B.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OROZCO, Gustavo O.; PANTALEÓN, Gustavo J.; PAREDES, Gladys L.; PAZ, Javier M.; PÉREZ, Martín M.; POCLAVA, Roberto; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREA, Noelia C.; RODRÍGUEZ, Francisco F.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SÁNDEZ, Pedro; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián A.; VARG, María S.; VILLA, Jesús R. y VILLAMAYOR, María del S.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es: 53 votos afirmativos. Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar los expedientes N<sup>ros.</sup> 91-44.651/21, 91-44.618/21, 91-44.619/21, 91-44.627/21 y 91-44.628/21. Por Secretaría se dará lectura. ...

**T.19 ech**

**9**

**PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO  
SALARIAL DOCENTE**

**(1)**

Expte. N° 91-44.651/21

**Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los mecanismos institucionales que correspondan y con la participación de todos los organismos pertinentes arbitren los medios conducentes para facilitar la solución al conflicto salarial con sectores docentes que afecta fundamentalmente el derecho de los niños salteños a recibir educación conforme lo dispone el artículo 47, subsiguientes y concordantes de la Constitución Provincial.

Esteban Amat Lacroix – Osbaldo F. Acosta – Amelia E. Acosta – Luis F. Albeza – Roberto Á. Bonifacio – Gonzalo Caro Dávalos – Laura D. Cartuccia – Sergio D. Cisneros – Ana L. Córdoba– Eduardo R. Díaz – Ricardo J. Diez Villa – Omar Exeni Armiñana – Emilia R. Figueroa – Ernesto G. Guanica – Patricia del C. Hucena – Jorge I. Jarsún Lamónaca – Mónica G. Juárez – Emma F. Lanocci – María del S. López – Fabio E. López – Mario E. Moreno Ovalle – Alejandra B. Navarro – Marcelo R. Oller Zamar – Gustavo O. Orozco – Antonio S. Otero – Gustavo J. Pantaleón – Gladys L. Paredes – Javier M. Paz – Martín M. Pérez – Roberto Poclava – Teófilo N. Puentes – Germán D. Rallé – Noelia C. Rigo Barea – Francisco F. Rodríguez – Azucena A. Salva – Daniel A. Segura Giménez – Andrés R. Suriani – Adrián A. Valenzuela Giantomasi – María S. Varg – María del S. Villamayor – Lino F. Yonar.

**(2)**

Expte. N° 91-44.618/21

**Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

En defensa de la paz social, veríamos con agrado que las autoridades del Gobierno de la Provincia convoquen y escuchen a los docentes autoconvocados y los tengan en cuenta en las negociaciones salariales, a fin de destrabar un conflicto que tiene de rehenes a los alumnos y a los ciudadanos en general.

Héctor M. Chibán – María C. del V. Fiore Viñuales – Manuel S. Godoy – Baltasar Lara Gros – Gladys R. Moisés – Jesús R. Villa – Carlos R. Zapata.

**(3)**

Expte. N° 91-44.619/21

**Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en coordinación con el Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la provincia de Salta, reanude de manera urgente el mecanismo de diálogo con el sector docente, a los fines de poder atender los planteos que se vienen realizando en materia de recomposición y actualización salarial, atento al volumen de inflación que se registra

que está deteriorando la capacidad adquisitiva de los ingresos de los mismos. De igual forma que la convocatoria que se solicita contribuya a recepcionar y resolver lo concerniente a la cuestión de infraestructura y equipamiento que precisan los diversos establecimientos educativos en todo el territorio provincial.

Matías Monteagudo – Valeria A. Fernández.

(4)

Expte. N° 91-44.627/21

### **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### **R E S U E L V E**

Expresar su solidaridad con el reclamo salarial de la docencia auto-convocada y reclamar al Gobierno de la Provincia la apertura inmediata de paritarias con sus delegados, representativos de una medida de fuerza protagonizada por la mayoría de la docencia desde hace ya tres semanas.

Claudio A. Del Plá

(5)

Expte. N° 91-44.628/21

### **Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### **D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Gobierno de la provincia de Salta, a través del Ministerio de Economía y Servicios Públicos y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología convoque al diálogo a los Docentes Autoconvocados y sean incluidos en las negociaciones salariales, con el fin de garantizar la paz social y destrabar el conflicto.

Jorgelina S. Juárez – Iván G. del M. Mizzau

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ahora corresponde constituir la Cámara en comisión; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada. La Cámara se encuentra en comisión.

## **9.1**

### **CONFERENCIA: PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO SALARIAL DOCENTE**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

**Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.**- Gracias, señor presidente.

Todos somos docentes, en realidad siempre lo fuimos y lo seremos, con esto me refiero a una lucha histórica de cada uno de los maestros de la provincia de Salta.

Tengo 45 años y obtuve promoción automática, cuando estaba en 4° grado en la Escuela Urquiza, luego de más de 60 días de medidas de fuerza, de paro, del sector docente por reivindicación salarial.

Soy hijo de docente, de una mujer sola con cuatro hijos que abrazó la profesión de enseñar, crecí junto con mis hermanos con el sueldo de una maestra que ‘saltaba’ de escuela en escuela; soy hermano de docentes que con el pecho inflado llevan adelante la profesión más importante para el crecimiento de cualquier persona, de una nación, de una provincia, de un pueblo.

Este lunes arrancó la cuarta semana de medidas de fuerza, donde las y los docentes están en la calle, bajo el sol, con presión, explicándole a la ciudadanía qué injusta es la profesión, qué poco reconocida y el sacrificio de enseñar en pandemia. Vamos a cumplir 2 años de un nuevo mundo, donde la tecnología debió estar a la altura para que los chicos salteños se capaciten, pero la conectividad, la falta de herramientas tecnológicas y la situación que se ha vivido de puertas para adentro en la gran mayoría de los hogares no lo han permitido; no todos tienen una computadora en su casa, y sí, hay celulares, pero algunos días tenían que sortearse con un tatetí para ver quién podía tomar clases cuando eran más de dos o tres niños por familia.

Este año comenzó con nuevas medidas dentro de los protocolos. Salta figura entre las pocas provincias a nivel nacional que logró algo de presencialidad, pero iniciaron las vacaciones invernales de 2 semanas que se transformaron en 3 y cuando los niños debían retornar a clases mediante burbujas de por medio, empezaron las medidas de fuerza.

¿El docente está...

### **T.20 shs**

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-...docente está mal pagado? ¡Sí, señor presidente! ¿El personal de Salud está mal pagado? También. ¿El policía está mal pagado? Claro que sí. ¿Los sueldos en Salta están por arriba de la inflación? ¡Sí, señor presidente! ¿Alcanza el dinero? ¡No!

Y fue el compromiso de paritarias firmado por los 7 gremios del sector docente con el Gobierno provincial hace meses atrás, el Ejecutivo cumplió con la palabra, con el compromiso de aumentos escalonados y, repito, firmado con los 7 gremios representativos, la pregunta: ¿Este conflicto es económico? Va mucho más allá, el sistema educativo está en jaque. ¿Se puede dejar de curar? No. ¿Se puede dejar de enseñar? Tampoco, salvo en casos extremos.

El conflicto eterno, histórico, nos encontró a casi 2 años de una pandemia, todo ha cambiado, incluso las reglas de juego. Desde el Ejecutivo Provincial aclararon que tienen un objetivo con respecto a esta deuda histórica. Ese objetivo es ganarle a la inflación, hoy a la 5 de la tarde estaba previsto que arranque la discusión salarial, las paritarias a nivel provincial, con un piso del 36%, se estima llegar por arriba del 45%. ¿Va a alcanzar? Claro que no, pero esto va a repercutir en toda la Administración Pública, el dinero, los fondos, el Presupuesto con el que cuenta la Provincia que ha tomado estado público, en un 70% es para pagar sueldos, de cada 100 pesos que recauda Salta 70 pesos son para sueldos.

Hoy a diferencia de lo que se mal informó, porque también hay que ser justos, casi ningún docente gana 200 mil pesos, en la actualidad, agosto de 2021 una maestra con jornada simple inicia con un sueldo de 40.536 pesos, con 10 años de antigüedad ese mismo docente cobra 72.526 pesos; un enfermero percibe en mano 52.160 pesos; un agente de Policía 53.300 pesos. ¡Las comparaciones son odiosas, pero a qué viene justamente esta situación enmarcada dentro de la crítica realidad económica! A que ayer

fue innecesario un disparo al aire, porque fue el enfrentamiento nuevamente del laburante con el laburante, fue triste y por eso recordaba al inicio de la alocución que cuando iba a 4º grado, hace muchos años atrás fui promoción automática, la historia no ha cambiado, van pasando los gobiernos de todas las banderías políticas y la situación del sector docente sigue siendo la misma, con el agravante de que estamos en pandemia, de que nadie esperaba vivir de la manera en que lo estamos haciendo.

Repito, señor presidente, hoy comenzó la discusión de paritarias en la Provincia, se esperó creo que prudentemente el arreglo nacional, que marca un parámetro y un compromiso que debe asumir el Estado Nacional para con la Provincia, los 7 gremios con representatividad sindical y SITEPSA podrán discutir cómo y de qué manera se pueden lograr los incrementos. Al medio de todo esto los maestros siguen en las calles, por eso también y esto es una competencia de todos, y cuando me refiero a competencia es el compromiso que hay que asumir para destrabar el conflicto, tiene que haber una apertura de diálogo, hoy se da con el inicio de la discusión salarial, ¡pero los docentes siguen en la calle!, y decía a manera de reflexión, al medio de esta crisis que nos afecta a todos, ...

### **T.21cpv**

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-...a todos, según cifras oficiales cuatro de cada diez chicos en Salta tienen sus docentes con medidas de fuerza y el tiempo no se va a recuperar, no estamos como hace 3, 4, 15 ó 20 años atrás, vivimos en una pandemia que cambió las reglas de juego, la deserción escolar, el nivel educativo, el pase automático; ¡nos va a costar una enormidad como sociedad! Y la desigualdad de los haberes es tremenda. En Salta ochenta mil chicos concurren a colegio privados con protocolo de por medio siguen en clases ¡¡desigualdad!! ¿Quién defiende a los docentes que están en la calle? ¿Quién defiende a los docentes que están en las aulas? ¿De los treinta mil maestros de la Provincia, cuántos están en medidas de fuerza? ¿De las 1.100 escuelas cuántas están abiertas? Es triste plantear la deuda histórica, no sólo salarial, sino también de infraestructura, de herramientas, de limpieza, de maestranza, ¡deudas eternas! Este Gobierno desde que asumió, sabía que tenía que hacer hincapié en este tema en particular y no se puede seguir esperando.

No me quiero alejar de lo que es la realidad salarial de los docentes ni tampoco de destrabar el conflicto. El docente tiene que estar en el aula, no pasando frío, hambre, sentado en una vereda o en la calle, pero también planteemos la situación en materia de infraestructura. Ningún Gobierno se encargó, ¡ninguno! de acompañar el crecimiento poblacional con el tema educativo en materia de infraestructura.

En el transcurso de esta gestión se ha destinado fondos de obras públicas, y escuche bien, señor presidente, 171 mil millones solamente para baños y agua en las escuelas, lo que demuestra que nada se ha hecho por la educación, no hace 5, 10, 15, 20, 30 ni 40 años; siempre se corta el hilo por lo más delgado.

Señor presidente, todo bajo el diálogo, el compromiso y ojalá cuanto antes, esas maestras que continúan en las calles puedan volver a las aulas, porque mi madre en algún momento también estuvo ahí, se jubiló con la mínima, como una simple maestra de escuela después de estar 35 años parada frente a un aula, y las historias se repiten y seguimos planteando las mismas realidades de los docentes.

Espero que nuestros funcionarios estén a la altura para destrabar cuanto antes el conflicto que están llevando adelante todos los docentes y que nos involucra a todos como sociedad, Dios quiera que dentro de un par de horas se llegue al acuerdo salarial en materia de lo que es esta discusión de paritarias que el Gobierno de la Provincia abrió con los gremios representativos y que dentro de un par de horas como integrantes de

esta sociedad, estemos felices de ver a nuestros niños en las aulas, a los docentes frente a ellos, felices de seguir representando, alzando nuestra voz y contando lo que muchos no quieren contar sobre la docencia salteña.

Nada más, señor presidente.

**T.22 nml**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Cuando firmamos junto a varios diputados este proyecto de declaración para su tratamiento sobre tablas pensamos sin ninguna duda, tal cual lo manifestó el diputado preopinante, que era increíble que estos maestros y maestras estén durante tantos días entrando ya en la cuarta semana sin que nadie los escuchara, una situación que es inentendible y que sin duda ante la misma pudimos ver a través de los videos que no sólo existía este conflicto –al que muchos no le dieron la importancia que en realidad tiene–, sino también que lamentablemente peligrara la paz social en nuestra Provincia.

No es la primera vez que estos docentes salen a la calle a reclamar por sus derechos y no sólo como se dijo que vienen a reclamar la paritaria, es cierto que el tema salarial es importante, pero también lo son los otros puntos que ellos plantean, algunos desde las aulas de sus establecimientos educativos, la falta de infraestructura, de tantas cosas con las que no cuentan en particular en algunos lugares que carecen de todo; como dije en varias oportunidades, esta pandemia dejó al desnudo lo que sucedía en cada una de las escuelas, se planteó que se debía trabajar en burbujas y cumplir el protocolo, ¡lejos de esto estuvieron de poder hacerlo!, porque lamentablemente no contaban ni siquiera con los elementos de bioseguridad para realizarlo.

Ésta es la preocupación de cada uno de los docentes de cada una de las escuelitas de toda la Provincia y la verdad que he visto en pueblitos chicos cómo salían a las pequeñas plazoletas, en otros lugares a las plazas, a manifestarse y a pedir ser escuchados; este sector docente llamado autoconvocados, sin ninguna duda tiene gran representatividad, por eso es que vimos en cada una de las escuelas, lamentablemente que los alumnos no tenían clases porque sus maestros, sus formadores estaban exigiendo algo que tendríamos que hacerlo todos y todas acompañando con justa razón estos reclamos. Reitero, claro que es fundamental e importante el tema salarial, ellos lo manifestaron en cada uno de sus encuentros, no sólo reclaman este punto sino también que hay algunas escuelas que no están en condiciones, algunos chicos peligran entrando a sus aulas porque se caen las paredes y los techos, no cuentan con agua ni baños en condiciones; he recorrido el interior y vi muchísimos establecimientos que no tienen baños, las maestras o maestros salen a pedir ayuda a los papás, a la cooperadora para tratar de hacer una letrina para los alumnos.

Entonces, todos estos temas hay que plantearlos, pido que el Gobierno los reciba y les dé una solución porque de qué sirve que se los reciba y se les prometa cosas que no van a ser cumplidas. Ojalá que esto termine no sólo por el bien de estos hombres y mujeres que están en las calles pidiendo a gritos soluciones sino también por el de todos aquellos alumnos y alumnas que no tienen la posibilidad de seguir estudiando debido a este conflicto y que se solucione lo más pronto posible por el bien de nuestra Salta, de nuestras familias y de estos luchadores.

Comparto totalmente lo que expresó el diputado preopinante y permítame felicitarlo diputado Valenzuela por los conceptos manifestados porque sé que a usted le duele tanto por ser hijo, hermano y sobrino de docente, quienes no tenemos familiares docentes sentimos el mismo dolor que usted.

Nada más, señor presidente.

– Ocupa el sitial de la Presidencia el Vicepresidente 1º, señor diputado Jorge I. Jarsún Lamónaca.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**T.23 eet**

**Sr. DEL PLÁ.**- Gracias, señor presidente. ¿Me escucha?

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Sí, señor diputado.

**Sr. DEL PLÁ.**- En primer lugar, quiero decir que soy autor de un proyecto de resolución que expresa claramente 2 puntos, a mi modo de ver el del Partido Obrero y el del Frente de Izquierda, que son claves en este conflicto y el motivo de este debate, además de que cada uno fije posición sobre el tema en general, saber qué papel va a jugar esta Cámara de Diputados en este conflicto y qué vamos a reclamar hoy. Mi proyecto dice: 1) Expresar la solidaridad con el reclamo salarial y el resto de los puntos que reclama la docencia autoconvocada y 2) Exigir la inmediata apertura de paritarias con los representantes de los docentes que están en huelga. Esto parece una verdad evidente, de perogrullo; sin embargo acaban de iniciarse las negociaciones, pero el Gobierno no está reunido con los delegados de la docencia autoconvocada y éste es indudablemente el primer punto que explica porqué el conflicto se prolonga, el Gobierno estuvo diciendo que eran dos o tres docentes en paro, que los autoconvocados no tenían ninguna representación y hoy hay escuelas que están cerradas, incluso, después de la represión de ayer que repudiamos, el Consejo de Directores de Escuelas decidió sumarse a la protesta y, en algunos casos, cerrar los establecimientos.

Ésta es la envergadura del movimiento que el Ejecutivo ‘ningunea’ y pretende resolver negociando con los gremios que no están en paro, esto no cabe en ningún orden de la vida ni del sentido común, pretender superar un conflicto con quienes no son parte del mismo. Denuncio y por eso planteo que la Cámara debe ser taxativa en su pronunciamiento para que sean recibidos los delegados autoconvocados. El gobierno, algunos ministros, el propio Gobernador –y ahora voy a desarrollar algunos de los problemas– han buscado excusas para no recibirlos, una de ellas es que los autoconvocados no tendrían personería gremial, pero este asunto ya está superado; entre Romero, Urtubey y Sáenz llevan 26 años de gobierno y parece que no aprenden nada, son lentos para los aprendizajes, si los agarran los docentes les pondrían calificaciones muy bajas porque una característica de la educación es que hay que aprender de la experiencia, si uno es in-ca-paz de hacerlo, entonces ya tienen muchas dificultades para avanzar en el proceso de aprendizaje. Esto es lo que sucede con esta gestión, ¡no aprende más!, se dedican a subestimar, a denostar, a insultar a los docentes que están en lucha y que a Romero y Urtubey una y otra vez les demostraron que tienen una firmeza encomiable, que están defendiendo una causa justa y que lo hacen con sus métodos, porque los gremios simplemente se han convertido en instrumento –la enorme mayoría de ellos– del poder político y no son representación de la docencia, por eso hay luchas autoconvocadas desde el año 2005, es decir la legitimidad de este movimiento está recontra demostrada y ha tenido que ser admitida por todas las gestiones incluida la presente, porque tuvieron que firmar en más de una ocasión convenios salariales con la representación de estos docentes.

Además, en el 2014 se produjo un fallo de la Justicia, donde estaba en polémica esta cuestión, si se podía ejercer el derecho de huelga sin tener gremio y qué expresó el fallo: ‘sí, se puede’, porque el derecho de huelga es individual y colectivo, no está

mediado por la existencia de un gremio, es el derecho del trabajador, es un derecho individual que se ejerce colectivamente...

#### **T.24 mgc**

(Cont. Sr. Del Plá).-...ejerce colectivamente, no hay nada que diga que una asamblea de trabajadores que tienen idénticos salarios e intereses comunes no pueden practicar el derecho de huelga, y eso lo dice uno de los jueces que intervino en aquel momento cuando se discutió esta cuestión en la Justicia en Salta. Así que hay antecedentes judiciales, de paritarias firmadas con los autoconvocados y también políticos: todos los gobiernos buscaron quebrar la autoconvocatoria, comprar a sus dirigentes, dividirlos, reprimirlos en más de una ocasión, acuérdense ustedes de “La noche de las tizas”, fui preso en aquella oportunidad y Pablo López también, junto con muchos docentes. No es la primera vez que reprimen, ayer volvieron a utilizar ese recurso para tratar de quebrar la autoconvocatoria y hoy el paro es más alto que ayer, incluso se sumaron los directivos. Como decía, no aprenden más, tienen un desprecio profundo por la organización de los trabajadores y piensan que van a voltear a los docentes a cachiporrazos y con balas de goma, no saben nada, no entienden dónde están parados, responden a una lógica oligárquica, pero se van a tener que sentar a dialogar con los autoconvocados y ¡pido que esta Cámara apruebe un proyecto para que se reúnan con los delegados que son los verdaderos representantes de los docentes en huelga, que son la mayoría de los educadores de la provincia de Salta.

La segunda cuestión que planteo es que claramente la base objetiva del conflicto es que el gobierno quiere salarios a la baja, es falso lo que dice Sáenz de que los aumentos superan la inflación. El primer acto de su gestión fue eliminar la cláusula de indexación, que era la ‘cláusula gatillo’, la cual venía de otros conflictos y que permitía establecer en forma mensual el ajuste de los salarios, en el último año del gobierno de Urtubey. Reitero, la primera medida fue desenganchar los salarios de la inflación, todo lo contrario de lo que afirmaron en una conferencia de prensa que dieron una noche, vergonzosamente el desaparecido Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Matías Cánepa, y el de Economía, que después de 15 días de paro, expresaron: ‘No se hagan problema, el salario le va a ganar a la inflación’. Insisto, la primera acción llevada a cabo por la administración de Sáenz fue para que la inflación le gane a los salarios: eliminaron la cláusula gatillo. El salario se fue devaluando en los últimos 2 años como consecuencia de ese acto político y las maniobras que hay, la presentación ficticia de los cálculos, hacen que por ejemplo el gobierno diga que ‘en febrero dio un 4% en compensación de la caída del salario del año pasado’, pero se trataba de un bono que se proporcionó por única vez, no era una recuperación de lo que se perdió el año pasado, que era mucho más que ese 4%.

Entonces los docentes están planteando la recuperación de un salario devaluado, que aproximadamente es de 38.000 pesos para el que recién inicia, cuando el costo de la canasta básica alimentaria de una familia tipo es de 68.000 pesos y una canasta completa es más de 120.000 pesos. El gobierno dijo 2 cosas: ‘Los sueldos le van a ganar a la inflación’ y ‘vamos a esperar la paritaria nacional docente’; advierto que la Paritaria Nacional Docente son los gremios nacionales, los ministros de Educación de las provincias y el Gobierno Nacional. ¿Qué pautaron en la paritaria nacional? Que el salario mínimo garantizado de la docencia va a llegar a 40.000 pesos recién en diciembre, es decir que en ese mes va a alcanzar la mitad de lo que cuesta la canasta básica alimentaria y ese salario mínimo ni siquiera es el que se paga en las provincias, pero opera como un techo. Dicen ‘45,5% anual’, y la inflación anual acumulada en los

últimos 12 meses es del 52 ó 53%, ¿cómo hacen las cuentas?, me parece que todos tienen que recurrir a la materia porque 52...

### **T.25 ech**

(Cont. Sr. Del Plá).-...porque 52 es más que 45, si tomaran el parámetro de la Nación. Es decir que es una caída del salario lo que han pactado Sáenz y Fernández, es falso pensar que los haberes le van a ganar a la inflación y la verdad es que se trata de la misma situación que las ju-bi-la-cio-nes, es la variable de ajuste de la economía, y es lo mismo que pasó con Macri, pero no quieren establecer el precedente de que en Salta los docentes le ganen a la inflación y recuperen un salario que se ha devaluado en los últimos 2 ó 3 años en forma grave, porque nacionalmente quieren que sea la variable de ajuste. Por lo tanto, esta huelga de los docentes está enfrentando uno de los puntos centrales de la política oficial.

Dicen que van a hacer un acuerdo con el Fondo Monetario después de las elecciones, es cierto, ¡pero ya está en marcha! Porque este Gobierno hizo una reducción enorme del déficit fiscal en medio de una pandemia, ¡una reducción del gasto público exorbitante! ¿Y sobre qué base se ha producido? En el sentido de achicar salarios, jubilaciones y obra pública, diría yo también.

Entonces, este conflicto está poniendo ‘blanco sobre negro’ los problemas más profundos de este país, por eso los atacan con saña, le mandaron a la Policía y vallaron la Plaza 9 de Julio en un acto inédito como si viviéramos en un estado de sitio. ¡Vergonzoso! ¡Vergüenza nacional el Gobierno de Sáenz, represor contra los docentes! Este hecho encierra el gran problema nacional que es: ¿quién paga la crisis?, si se impone un ajuste contra los salarios y las jubilaciones. Por eso no quieren recibir a los autoconvocados, porque ellos funcionan históricamente con asambleas y tienen que dar cuenta ante las mismas sobre qué clase de acuerdo salarial realizan, entonces prefieren arreglar con los dirigentes de la ADP que deberían estar todos imputados por causas penales, por malversación de fondos y otras ‘yerbas’ ajenas a la representación de la docencia, y otros corruptos que hay por ahí, que firman cualquier clase de acuerdo a cambio de prebendas con el Gobierno. Así que, la Cámara debe pronunciarse para que el Estado se reúna con quienes de verdad están en huelga que son los autoconvocados y sus delegados.

Por último, una reflexión. Es cierto lo que se dijo acá, que tenemos una crisis excepcional, una emergencia en la educación, que se ha agravado de manera inusitada con la pandemia, porque el año pasado fue casi perdido a pesar del esfuerzo gigante de los docentes. En este sentido, cuando se discutió el Presupuesto en aquel momento exigí que haya un paquete de recursos de emergencia destinado a maestros complementarios, es decir recuperadores de los contenidos que no se pudieron dar, con pequeños grupos que sean compatibles con la situación sanitaria, para que al haber clases presenciales exista la garantía de que eso no conspira contra la salud de la población, pero nunca se llevó a cabo y por el contrario improvisaron la designación de mil seiscientos ordenanzas que ganan 10 mil pesos por mes, que en algunos municipios ni les pagan como es el caso de Orán. Han abandonado a la educación en medio de una crisis excepcional, donde había que poner más recursos, conectividad, computadoras para los estudiantes, pero no hay nada. Entonces, que el Gobierno no venga ahora a decir que ‘se desgarran las vestiduras porque no hay clases’, porque no ha movido un dedo, no puso un recurso, ¡ni siquiera para la Copa de Leche! Desde mi bancada hice este reclamo y 2 meses tarde la establecieron en la primaria, pero todavía no la tiene la secundaria y funciona con los profesores haciendo un ‘bolsillo’ para que los chicos tengan algo para comer.

Dicho todo esto, denunció que no hay excusas para no recibir a los autoconvocados y les advierte a todos los trabajadores que deben mirarse en el espejo de este conflicto docente, porque acá está planteado el problema del ajuste que quieren hacer de toda la economía, en contra del salario, de las jubilaciones y apelando a los planes que históricamente sacrificaron...

**T.26 shs**

(Cont. Sr. Del Plá).-...históricamente sacrificaron al pueblo, pero nunca fue una salida para él.

Entonces ratifico los 2 puntos de mi proyecto de resolución, 1) respaldo el reclamo salarial y el resto de las reivindicaciones. 2) que el Gobierno reciba en paritarias ya mismo a los delegados de los autoconvocados.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Fernández.

**Sra. FERNÁNDEZ.**- Gracias, señor presidente.

Comparto totalmente lo que han expresado mis compañeros diputados, la verdad que coincido en muchos puntos con varios de ellos; desde nuestro Bloque Unión Cívica Radical también presentamos una declaración que aborda esa situación, nos preocupa sobremanera que los chicos sigan perdiendo clases en el contexto en el que estamos inmersos y por el que venimos fundamentalmente, tuvimos un período lectivo 2020 donde su totalidad fue por medios virtuales y la virtualidad en muchos sectores no alcanzó, incluso me atrevería a decir que fracasó y el sector más vulnerable resultó ser el más perjudicado, por supuesto incrementando las desigualdades sociales, es por eso también que en su momento solicitamos la declaración de la emergencia en materia de educación para tratar de tener paliativos a toda esta situación.

Por otro lado, el inicio del período 2021 cuando se empezaba a retomar la presencialidad estalla este conflicto que en principio es salarial, pero como lo expresamos en la declaración que presentamos desde nuestro bloque, que lo urgente no tape lo importante, creemos que hay muchísimos otros ítems que hay que mejorar para poder asegurar esa presencialidad, uno de ellos son las mejoras edilicias, hoy por hoy tenemos todavía muchas escuelas a las que les falta agua, otras donde no están funcionando los sanitarios, con el agravante de que son medios que necesitamos para que los alumnos puedan prevenir el COVID-19. Agregar a esto que también hemos presentado un pedido de informe al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que nos diga cuáles han sido los convenios que se han firmado con ciertos intendentes, porque tenemos entendido que se hizo para tratar de solucionar todas estas cuestiones y se pueda volver a la presencialidad de la forma más conveniente, pero la realidad es que no en muchos municipios se han podido mejorar las instituciones educativas, es por eso nuestro requerimiento, estamos a la espera de la respuesta de esa cartera.

Para ir redondeando, repito, que lo urgente no tape lo importante, solicitamos que se traten todas las herramientas posibles para poder destrabar este conflicto y que los chicos puedan volver a las aulas.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Gracias diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Acosta.

**Sra. ACOSTA.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que ésta es una situación muy difícil que vive el pueblo salteño, los docentes son uno de los actores principales de toda sociedad, ya llevan 4 semanas de huelga, es cierto que se ha tratado de constituir una mesa de diálogo donde han estado representantes de distintos gremios docentes, pero también es verdad que hay un sector que no se siente representado por estos gremios, creo que estamos frente a una gran crisis de representatividad, estimo que esto es un llamado de atención para todos nosotros, no sólo para el Ejecutivo sino para todos los actores que hoy tenemos el compromiso y la responsabilidad de gobernar conjuntamente.

Estimo que es importante poder mirar a ese sector, a esa inquietud que se está planteando no desde ahora, sino como bien lo dijo un diputado preopinante...

**T.27cpv**

(Cont. Sra. Acosta).-...diputado preopinante de hace décadas y lo venimos viendo desde hace años. Quizás muchos de nosotros lo hemos vivido en nuestra escuela primaria y secundaria. Alguien dijo en algún momento que había sido promoción automática y creo que eso no es ajeno para muchos, siempre hablamos de una escuela pública que era entrañable para varios de nosotros y hoy todavía estamos buscando y anhelamos volver a ella, sin embargo, cuando se evidencian distintas problemáticas, no sólo el tema del salario sino también cuestiones edilicias...

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

**Sra. ACOSTA.**-...por la decadencia que tienen nuestros establecimientos escolares, no podemos hablar de igualdad. Vemos que nuestros niños y jóvenes están perdiendo años de aprendizaje, tiempo que no se puede recuperar, porque –insisto– no es sólo la cuestión salarial de los docentes, los problemas edilicios que tienen los establecimientos escolares, la falta de elementos de higiene o del material académico, sino que lo más triste es que hoy se están llevando el aprendizaje, el futuro de esos jóvenes y niños que el día de mañana tienen que ver por nosotros. Hoy es nuestra responsabilidad como legisladores solicitar esa mesa de diálogo y pedir al Gobierno de la Provincia que arbitre los medios necesarios para que puedan llegar a una solución.

Hemos visto videos que se han virilizado en redes sociales, de la situación que se vivió no solamente en el Grand Bourg sino en distintos lugares de la Provincia. En el departamento Orán hemos estado más de 2 semanas con cortes de rutas y en algunos sitios continúan. Esto no sólo altera a quienes transitan por ahí sino que nos preocupa a todos los que debemos recorrer esas rutas, lo cual trae enfrentamientos entre vecinos.

Por eso, desde el bloque hemos presentado un proyecto de declaración solicitando que se arbitren los medios necesarios para que puedan llegar a una solución con los docentes, creo que es importante no sólo por la paz de ellos sino también por la paz social y el aprendizaje de nuestros niños.

Señor presidente, desde este lugar pido que se abra la mesa de diálogo, que realmente se sientan representados todos los sectores y que podamos destrabar este conflicto, por la paz social de los salteños.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Sansone.

**Sr. SANSONE.**- No pedí la palabra, señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO**.- Gracias, señor presidente.

Atento a lo manifestado por mis pares, coincido en la mayoría de los dichos. Nadie discute la lucha docente que no es reciente sino que sabemos que es histórica, sin embargo hoy estamos centrados en un proyecto de declaración, estimo que nosotros tenemos que avanzar un poquito más y deberíamos trabajar en un proyecto de ley para que esta problemática se pueda anticipar a futuro.

Bien decía en su discurso el diputado que iniciaba el tema y hacia un poco de historia, él tiene 45 años, yo 43 y hemos sufrido alguna...

**T.28 nml**

(Cont. Sr. Monteagudo).-...sufrido alguna crisis educativa a lo largo de nuestra formación, es por ello que insto a todos los diputados porque sé que queremos ser parte de la solución a este problema y no sólo quedarnos en una simple declaración. Por lo tanto, creo que podemos avanzar en una ley, donde se pueda crear una mesa de concertación, diálogo y consenso por nuestra educación; quizás esa norma pueda tener por objeto y misión promover el debate educativo con el propósito de planificar, generar propuestas entorno a la cuestión de infraestructura escolar, equipamiento y, por supuesto, lo que concierne a la mejora salarial de todos los actores de la comunidad educativa; esta mesa, insisto, que podríamos crear a través de una ley, debe tener representantes obviamente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de los gremios, de las asociaciones, de las cooperadoras y también estar presentes los bloques políticos de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Sin duda y como dije, sí podemos avanzar en un proyecto de ley para evitar futuros conflictos, el grupo debe realizar exhaustivos relevamientos de la situación de los establecimientos educativos y plantear sugerencias entorno a la cuestión de acceso y retención de los niños y jóvenes al sistema educativo y formular planteamientos que aborden la actualización y recomposición salarial.

Creo que con esta idea que estoy proponiendo, a futuro vamos a lograr –como le decía– anticiparnos a todos estos problemas y así nosotros los diputados, ser parte de la solución e involucrarnos y dar una mano al Poder Ejecutivo, al sector gremial y a los docentes.

Es por ello, señor presidente, que celebro que desde este recinto hayamos podido centrarnos en una declaración y pronunciarnos respecto al tema, todos queremos que esto termine en paz, con los niños en las aulas y con los docentes con lo que se merecen.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Fiore Viñuales.

**Sra. FIORE VIÑUALES**.- Gracias, señor presidente.

Varias cosas, en primer lugar, estamos tratando de repente 5 proyectos de declaración, yo había solicitado la palabra en su momento para pedir que en este chat grupal de diputados se nos pasen todos los textos a los efectos de saber bien qué es lo que estamos tratando, porque creo que hay una suerte de unanimidad en los mismos en el sentido de pedir al Gobierno un mayor diálogo; ahora, no sé si hay o cuáles son los matices o las diferencias, hasta dónde podemos llegar o no a un proyecto común y para mí es importante contar con ellos para ver qué estaba planteando cada bancada.

En el caso particular voy a hablar respecto al proyecto que presentamos con diputados de composición política de lo más variopinta porque lo firmó un diputado del Partido Justicialista, uno de la Unión Cívica Radical, uno del Frente para la Victoria y del otro lado una diputada del PRO, además obviamente el diputado Zapata y yo. ¿Qué es lo que estamos pidiendo en ese proyecto de declaración? Lo que fundamentalmente estamos solicitando es que se abra un espacio de diálogo con los autoconvocados y que como fruto del mismo se tenga en cuenta al momento de tomar una decisión.

Entiendo, y lo decía recién un diputado, que el Gobierno utiliza como excusa la falta de personería gremial, sé la importancia que tiene ésta, la Constitución Nacional en el artículo 14 bis es clara cuando se refiere a los derechos que le concede a los gremios, como también hay fallos...

### **T.29eet**

(Cont. Sra. Fiore Viñuales).- ...hay fallos de la Corte Suprema de Justicia del año 2016 que extiende estos derechos de los gremios, a las asociaciones sindicales con una simple inscripción, pero tenía razón el diputado cuando dijo 'excusa' y ¿por qué digo excusa? Porque me parece que la sociedad y muchos de los legisladores hablaron de la necesidad de la paz social, creo que la ciudadanía y, fundamentalmente, los chicos están siendo rehenes no de los docentes autoconvocados que están reclamando por sus derechos, sino de la impericia de este Gobierno que es incapaz de dialogar, de llegar a un acuerdo. Creo que el tema se les está yendo de las manos, la prueba más cabal y patética es la de esta funcionaria que pretendía atropellar a alguien y se lamentaba por no tener una 4x4 para pasar por encima de los docentes, o los hechos que ocurrieron con la Policía, de los que ya dieron cuenta otros legisladores. Y saben porque creo que tiene razón cuando expresa que es una excusa, más allá de que la Constitución y la Corte Suprema de Justicia son claras, porque el Gobernador Sáenz de manera concreta ya dio lugar a ese diálogo y no entiendo por qué ahora hay un Ejecutivo que no escucha y que no da la cara. ¿Por qué digo esto? Acá tengo artículos del diario del 7 de marzo de 2020, voy a leer el titular 'Sáenz se acercó a hablar con los docentes autoconvocados' y qué manifestó el gobernador –que en la actualidad es el mismo– en ese momento –y como no tienen personería gremial ahora nadie quiere conversar con ellos– dijo 'busco una solución al problema, que todos los chicos tengan clases y que los padres estén tranquilos, por eso hablo con todos, es mi estilo escuchar a la gente'.

Les doy otro ejemplo, y también dicho por el propio mandatario, después de haber ido a la Plaza 9 de Julio a conversar con los autoconvocados los citó al día siguiente –estamos hablando del 7 de marzo de 2020– al Foro de Intendentes y ahí se reunió con 23 representantes, uno por cada departamento, los autoconvocados le plantearon muchas cosas, que recién dijeron los diputados, incluido el tema salarial, la infraestructura, la falta de representatividad gremial, es decir ellos no se sienten representados por quienes sí están constituidos como gremios, y la preocupación que tenían era que cuando se destrabara el conflicto pudieran haber sanciones y que detrás de las mismas vinieran los descuentos o sumarios administrativos, y ¿saben qué dijo el gobernador? Me parece súper interesante y se los leo para no decir una cosa por otra. Sáenz expresó, en cuanto a la solicitud de no descuento a los días caídos y sumarios administrativos, que 'no habrá descuentos porque no se les va a descontar el sueldo, porque es responsabilidad nuestra el no haber tenido esta reunión antes, yo lo único que les pido es que confíen y acompañen a un gobernador que asumió recién hace 60 días, armemos mesas de trabajo para mejorar y reivindicar la carrera docente'. No entiendo qué pasó, quizás la pandemia en el medio, de esa actitud del Gobierno, donde independientemente de la personería gremial, que es otra cuestión y los derechos a las

paritarias y demás, me refiero a la actitud de diálogo que es lo que nosotros estamos solicitando en nuestro proyecto de declaración. ¡Qué pasó con ese gobernador que dio la cara, que fue, que habló, que los recibió? Que les dijo ‘no se les va a descontar nada porque es responsabilidad nuestra el que las cosas hayan llegado a esta instancia, queremos garantizar que los chicos vuelvan a clases, llevar tranquilidad a los padres y a la sociedad, vamos a armar mesas de trabajo, vamos a ver cómo hacemos y demás’. ¿Qué pasó en el medio? Ahora, ¿quién habla?, ¿quién atiende?...

**T.30 mgc**

(Cont. Sra. Fiore Viñuales).-...¿quién atiende?, ¿quién responde? Lo único que escuchamos es ¡silencio!; silencio que ya duele, que ya cansa y al que le queremos decir ‘basta’.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.  
Tiene la palabra el señor diputado Germán Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para aclarar los dichos de la diputada preopinante. En la reunión de presidentes de bloque se acordó el tratamiento sobre tablas de 5 expedientes, de los cuáles se iba a emitir un dictamen con un texto que englobe y exprese la voluntad que tenemos los todos bloques políticos que integramos esta Cámara de Diputados, para aportar de manera favorable a la resolución del conflicto docente. Me parece extraño que su presidente de bloque no se lo haya transmitido.

Como ya se acercó un texto alternativo, si usted me autoriza, señor presidente, puedo dar lectura del mismo para que la diputada tome conocimiento.

- Asentimiento.

**Sr. RALLÉ**.- Se acordó lo siguiente: “Expedientes acumulados N<sup>tos</sup>. 91-44.651/21, 91-44.618/21, 91-44.619/21, 91-44.627/21 y 91-44.628/21. Proyecto de Declaración. La Cámara de Diputados de la provincia de Salta, D E C L A R A: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los mecanismos institucionales que correspondan, arbitre los medios conducentes para facilitar la solución al conflicto salarial con sectores docentes, que afecta fundamentalmente el derecho de los niños salteños a recibir educación, y con la finalidad de preservar la paz social en la Provincia.” Más o menos así quedaría redactado el texto acordado.

Volviendo a mi alocución, debo decir que nuestra preocupación desde el primer día que se inició el conflicto docente fue ir por los carriles normales para entablar una negociación salarial. Nosotros sabíamos que el Gobierno Provincial estaba dispuesto a dialogar, desde la primera hora del conflicto nos manifestó que quería esperar la paritaria nacional, entendiendo que hace años no se hacía por una decisión de la administración de Mauricio Macri y que era muy importante saber cuál sería el piso que establecería la Nación, a partir de eso había que equiparar el salario de la Provincia si quedaba por debajo, mantenerlo o mejorarlo.

Este año la paritaria nacional docente arrojó un 45,5% de aumento salarial, Salta ya había establecido un porcentaje arriba del 30% y en el último mes otorgó un incremento más, alcanzando el 36%, para que no se licuen las mejoras salariales debido a la inflación. Ésta última decisión representó 1.000 millones de pesos en las arcas de la Provincia, una inversión que vale la pena cuando se trata de mejorar y de que el salario no pierda ante la inflación, respetando obviamente las necesidades no sólo del docente sino de todos los agentes de la Administración Pública, llámense médicos, enfermeros,

agentes sanitarios, ordenanzas, policías y demás. Todo lo que implique una mejora salarial hace que nuestra gente no pierda calidad de vida y nosotros entendemos que la única forma...

### **T.31 ech**

(Cont. Sr. Rallé).-...única forma de que un conflicto se resuelva es a través del diálogo, que es lo que garantiza entendimiento. La lucha, la demostración de poder desde el Estado hacia un sector que se está manifestando, no tiene sentido, menos en un sistema democrático donde todas las voces deben ser escuchadas. Obviamente, cuando el Gobierno habla de 'sostener una institucionalidad' se refiere a dialogar con los representantes legítimos, lo cual no quita que en la mesa haya una autoridad sindical, que no tiene personería jurídica, pero que estuvo presente en las primeras negociaciones salariales y cuando se firmó la primer Acta Acuerdo, no recuerdo si era SITEPSA, dijo que representaba la voluntad de los autoconvocados, y hoy entiendo que participan en la negociación salarial.

Como dije, creo que es justo escuchar todas las voces de los autoconvocados presentes en esta apertura de paritarias, porque el Estado recoge el malestar de una parte del sector docente y por eso acelera y busca las vías de diálogo. Y con esto no pretendo defender al Gobierno sino que es importante expresarlo desde el bloque oficialista porque nosotros siempre hemos tenido la vocación y el deseo de acompañar al maestro, ya que entendemos que la educación es la herramienta fundamental que transmite conocimientos y nos permite el desarrollo intelectual humano y el futuro desempeño en una sociedad cada vez es más exigente, sin ella no podemos avanzar, salvo casos excepcionales de gente que no se ha formado, pero hoy el entorno nos obliga a instruirnos y el docente es el primer actor en esa interrelación familia-sociedad-individuo, por eso es necesario que este problema termine.

En medio de este hecho casi el 40% de chicos no tiene clases y pierde la oportunidad de formarse, algunos están en los últimos años y se vieron perjudicados por la pandemia, y más allá del esfuerzo que realizaron los docentes en las clases virtuales, en el interior no tenemos esa posibilidad porque no llega el internet, no contamos con las herramientas informáticas ni un sistema operativo que pueda soportar una plataforma, así que los niños no pudieron tomar clases en el período lectivo pasado. En el presente estábamos contentos porque los maestros asistían a las escuelas, había modalidad presencial por semana con burbujas, lo cual nos puso entre la tercera o cuarta provincia con más días de clases del NOA y del país, que es un aporte fundamental pensando en los alumnos, pero hoy no pueden estudiar, aunque hay otros grupos que sí porque sus docentes no adhirieron al paro, como es el caso de los colegios privados. Entonces, se empieza a generar un desequilibrio en la balanza que nos obliga a tomar una decisión, y aquí insto al Gobierno a que haga todo el esfuerzo para dar lugar al diálogo y presentar un ofrecimiento coherente y acorde a las necesidades, que sea por encima de la inflación; cabe destacar que el Gobernador en su momento dijo que no va a permitir que la inflación le gane al salario.

Siempre se respetaron los plazos y en la última Acta Acuerdo se pactó que a partir de julio se volvería a discutir una compensación salarial si la inflación crecía mucho, lo cual se está haciendo hoy. ¿Por qué se demoró un poco más de julio? Porque se esperaba la paritaria nacional y esto también hay que decirlo. Creo que quizás falló la técnica de...

### **T.32 shs**

(Cont. Sr. Rallé).-...la técnica de negociación, faltó acortar los tiempos porque haciéndolo nos hubiéramos adelantado al conflicto, por ahí faltó comunicación e

informar cuál era la voluntad expresa del Ejecutivo, dentro del Acta también hay otros puntos y diversos temas que incluso se discutieron, la infraestructura escolar, la Copa de Leche secundaria, que sabemos que se va a ir acordando.

Este año de 1.000 millones de pesos que había para infraestructura escolar se invirtieron 700 millones, no alcanza, porque viene de muchos años de desinversión en mantenimiento de las estructuras escolares, en la provisión de agua potable en muchas escuelas rurales, en la conservación coherente, efectiva e integral de los establecimientos y bueno, este Gobierno en medio de una pandemia salió a invertir porque creyó y entiende que el ámbito educativo no pasa sólo por esa interrelación docente–alumno sino en todo el medio donde se desarrolla la misma; a un chico que está en un aula sin ventanas, pasando frío le cuesta aprender; si tiene hambre porque no desayuna o no merienda en su casa le cuesta aprender; o si está incómodamente sentado en un banco roto le cuesta aprender, hay muchos factores externos que acompañan a la excelencia del proceso educativo. Todo esto el Ejecutivo lo sabe. En mi caso particular, como diputado del interior peleo permanentemente para que lleguen las inversiones para nuestras escuelas. También hay que contarle a la sociedad que no hay un Gobierno que esté ausente o que no quiere escuchar, sí hay una gestión que a lo mejor no supo manejar una posible conflictividad y el problema le ganó a los plazos de negociación.

Hoy lo positivo, lo valioso, y lo que nosotros desde la Cámara de Diputados aprobemos será una expresión manifiesta por unanimidad de todos los bloques es que queremos diálogo, que el conflicto se resuelva y que nuestros chicos regresen a las escuelas y queremos soñar que Salta va a ser de una vez por todas un parámetro fundamental en el NOA, y en la Argentina de formación y desarrollo en ese proceso educativo en donde nuestros chicos y jóvenes tienen que ser los primeros actores y nuestros docentes deben ser los maestros en la enseñanza-aprendizaje y sobre todo en incentivarlos a caminar –junto a los padres- en una sociedad donde haya indudablemente buenos valores, una juventud sana, para que todos podamos sentirnos orgullosos.

Dicho esto, insto y vuelvo a expresar que desde el oficialismo queremos diálogo y solución al problema docente.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Yonar, si es que está en línea nuevamente.

**Sr. YONAR**.- Gracias, señor presidente. ¿Me escucha bien ahí?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto diputado.

**Sr. YONAR**.- Señor presidente, me había quedado sin conexión hace rato, cuando me dio la palabra.

Para sumarme a muchas de las expresiones de los diputados preopinantes sobre la realidad que hoy nos toca visibilizar y vivir porque como diputados en cada uno de nuestros departamentos hemos podido apreciar y escuchar lo que nuestros docentes están viviendo el día de hoy y no lo hicimos sólo a través de las noticias, ni de las redes sociales, en lo personal acompañando asistiendo de manera presencial a nuestros maestros que hoy salieron a las calles a manifestarse con toda la situación que hoy los preocupa a ellos, a sus familias y, por supuesto, a toda la sociedad.

Lo que sí, señor presidente, es importante no dejar de...

### **T.33cpv**

(Cont. Sr. Yonar).-...dejar de mencionar y que no es un dato menor; el tema del paro docente excede las facultades y la potestad que esta Cámara por ley ostenta, lo cual no implica que como legisladores y representantes de nuestros departamentos, nos impida manifestarnos y solicitar que este conflicto se destrabe y se resuelva de manera inmediata, con la intervención del Poder Ejecutivo Provincial.

Entendemos que la situación económica es difícil y no sólo sucede en nuestra Provincia sino a nivel nacional, causada por la pandemia y la inflación. Es cierto que la clase trabajadora no llega a fin de mes y muchos la están pasando mal, hoy lo pudieron visibilizar y mostrar todos los docentes que hoy están en la calle, reclamando por un salario digno y por las inversiones que necesita el sistema educativo. El docente –como les dije– salió a las calles a reclamar ese salario digno, fuera de cualquier espacio sindical y ahí es donde podemos preguntarnos si los autoconvocados tienen representación, si poseen un derecho legítimo o no, cuestionarnos si es que pueden o no a estar en la mesa de negociación. Sin embargo, la cruda verdad es lo que los docentes están reclamando ser escuchados, que alguien los pueda atender para manifestarse y plantear las inquietudes que tienen, donde el tema principal es la cuestión salarial, también hay muchas otras cosas que algunos de los diputados preopinantes mencionaron como, por ejemplo, las estructuras edilicias, el tema de las burbujas, las cuestiones sanitarias y demás.

Es necesario que nuestros docentes sean escuchados y nosotros nos solidarizamos con ellos, por eso estamos acá tratando este proyecto de declaración, requiriendo a los responsables y a los que deben velar por la educación de nuestros niños, para que los maestros puedan trabajar en lugares seguros, con esa gran alegría de poder enseñar a nuestros hijos y con la satisfacción de haber sido formadores de muchos de los que hoy estamos ocupando bancas en esta Cámara de Diputados. Yo he sido estudiante de un establecimiento público y agradezco a todos los docentes que han hecho un esfuerzo enorme por brindarnos esa formación, para ser persona de bien, profesionales, por permitirnos hoy estar sentados acá y cómo no acompañarlos.

Señor presidente, creo que la realidad social que hoy estamos viviendo y que es visible ante los ojos de toda una Provincia, ha desnudado esta situación y el pedido imperioso de que el Gobierno tome cartas en el asunto, sé que lo está haciendo, pero que materialice y muestre realmente que están escuchando a los docentes, que resuelvan el conflicto que hace más de 3 semanas los ha llevado a la calle y por eso nuestros niños no han podido volver a las aulas.

El año pasado comenzó la pandemia y los estudiantes no pudieron concurrir a clases, en el presente teníamos la esperanza de que estén nuevamente en las aulas y hoy nos encontramos con este paro. Nuestros docentes quieren retomar, así lo manifestaban los de mi departamento y nuestros niños también desean volver, pero con mejores condiciones, que le permitan llegar a fin de mes, con salarios y estructuras edilicias óptimas, es por eso...

### **T.34 nml**

(Cont. Sr. Yonar).-...es por eso que a través de este proyecto, el cual estoy acompañando como autor, llamamos a que se genere ese espacio de diálogo, de escucha, donde realmente se puedan manifestar todas las inquietudes que nuestros docentes y el sector educativo tiene, pero hoy los tenemos en las calles; no permitamos que se termine irrumpiendo la paz social o que existan peleas entre los trabajadores como lo hemos visto ayer donde un sector vela por sus derechos y otro busca cumplir el deber que le corresponde.

Necesitamos preservar la paz social, es por eso que llamamos nuevamente a que se abra esa mesa de diálogo, creo que a las 17 horas se estaban reuniendo para analizar la paritaria provincial, se esperaba la nacional como lo manifestaba el diputado Rallé, perdón que lo nombre, que ya se acordaron. La verdad es que celebro que no se esperó hasta el jueves como estaba previsto y que se haya adelantado el tratamiento, espero que se resuelva lo antes posible porque necesitamos imperiosamente retomar la paz social, que nuestros docentes vuelvan a las aulas y por sobre todo devolverles el derecho a la educación a nuestros niños regresando a clases.

He conversado con muchos legisladores, entre ellos con el representante de Cerrillos, el diputado Gonzalo Caro Dávalos y Germán Rallé sobre esta situación y coincidimos plenamente en que esta Cámara se debe expresar en este sentido y no hacer oídos sordos porque necesitamos que nuestros niños vuelvan a las aulas.

Vuelvo a instar al diálogo como herramienta fundamental para poder destrabar y escuchar a todos los sectores y esperemos poder avanzar y de hecho contar con el acompañamiento de todos los diputados para la aprobación de este proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA**.- Gracias, señor presidente.

Seré breve, quiero expresar mi preocupación por la grave situación que hoy está atravesando la familia docente y desde aquí hago propicio y apoyo un diálogo pacífico, institucional, equilibrado entre ellos y el Gobierno de la Provincia.

Desde que inició el pedido de los docentes hemos elevado una solicitud formal por nota al señor Ministro junto a mi par por Orán, el diputado Pérez, requiriendo el diálogo y desde esta banca como legisladora, ciudadana y mamá de escolares, sabiendo que todos tenemos en nuestras familias un docente, debo expresar mi apoyo y solicitar en el entendimiento de los reclamos a la plena vigencia de los derechos a la educación y sobre todo con un sueldo digno dentro de un marco democrático que deben ser escuchados. Bregamos por ese diálogo, sabemos que hoy están aunando criterios, en ese entendimiento y en un ámbito pacífico entre toda la familia docente y el Gobierno Provincial esperamos una pronta solución.

Hoy en esta Cámara, los diferentes bloques políticos hemos elaborado un proyecto mancomunado, consensado y queremos que esto llegue a un acuerdo coherente para los docentes y principalmente por nuestros niños en las escuelas como así también deseamos que los maestros estén en las aulas. Desde mi lugar seguiré trabajando para acompañarlos, elaboraré proyectos que sirvan para la mejora continua en la educación, en infraestructura, en la conectividad; venimos trabajando también en relación a las escuelas rurales, lo que padecen los maestros para llegar a las cercanías y hemos aprobado hace muy poco un proyecto de ley.

Sin más, adhiero a algunos aportes que han hecho...

**T.35 eet**

(Cont. Sra. Hucena).- ...que han hecho los legisladores respecto a este tema, como la alocución amplia del diputado Valenzuela Giantomasi explicando –no quiero redundar en lo mismo– y, por supuesto, en este marco democrático aprobar este proyecto consensado que hemos elaborado en los diferentes bloques políticos.

Por eso, voy a acompañar esta iniciativa.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

**Sra. NAVARRO**.- Gracias, señor presidente.

También quiero sumarme a todas las expresiones de mis pares, desde nuestro bloque junto con la diputada Paredes acompañamos esta iniciativa, hemos firmado uno de los proyectos de declaración que se están tratando en este recinto. Quiero contarles que en Anta se da una situación muy particular, las 2 semanas anteriores previas al inicio del receso escolar, se agudizó la medida de fuerza por parte de los docentes en reclamo de la situación sanitaria que se vivía en ese momento en el departamento, lo que pedían de forma puntual era pasar a clases virtuales iniciada por la medida de fuerza, no se les dio la autorización por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a pesar de que sí lo habían hecho en otros departamentos que atravesaban la misma situación sanitaria. Por lo tanto, 2 semanas previas al inicio del receso escolar los chicos no tuvieron clases, a la fecha llevan 25 días sin clases, y en el medio vemos a los docentes en las calles, cortando rutas, enfrentándose a la Policía y esto me lleva a pensar que durante todo el año pasado y parte de éste les hicimos reconocimientos en casi todas las sesiones por el esfuerzo que pusieron al realizar su trabajo debido a la pandemia, y ahora llegó el momento de que se lo ponga en práctica buscando todas las formas de diálogo posible para acercar posiciones.

Soy hija de una docente rural que trabajaba mañana, tarde y noche para poder hacerme estudiar porque el sueldo no le alcanzaba, sé del trabajo de los docentes en sus casas que no termina en el horario escolar, sino que continúa en sus viviendas. Por eso, considero que todos nosotros sensibilizados por las imágenes que vemos en los medios de comunicación y en las redes sociales es que hoy estamos considerando estos proyectos, creo que hay más de 5 presentados por los diferentes bloques políticos solicitando el diálogo. Apelo a la sensibilidad de quienes tienen la posibilidad de solucionar este problema, que lo hagan, es nuestro futuro el que está en juego, son nuestros niños los que no tienen clases, son nuestros docentes que debieran estar en las aulas no en las calles reclamando una mejora de su sueldo. Así que me sumo para que saquemos el mejor proyecto posible y que hagamos todo el esfuerzo para que esta situación se resuelva.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**Sr. DEL PLÁ**.- Gracias, señor presidente

Voy a ser breve, ya tuve una larga introducción al principio fundamentando mi posición. Yo voy a mantener el texto de mi proyecto como dictamen de comisión, porque considero que la clave de todas las claves es que la Cámara de Diputados reclame taxativamente que el Gobierno reciba a la representación de los delegados departamentales de los autoconvocados...

**T. 36 mgc**

(Cont. Sr. Del Plá).-...los autoconvocados; me temo que si esto no ocurre el conflicto no se va a resolver.

El problema, como muchísimos diputados intervinieron acá, tiene una base absolutamente justa, como los retrasos salariales, la precariedad de las escuelas, por eso mi proyecto también propone reconocer su legitimidad y apoya el pliego que reclaman

los docentes, y aquí todos los diputados lo han expresado y que desde un principio aparece como justo.

Considero que esta Cámara tiene que pronunciarse e incidir en este tema –por supuesto que no somos el Poder Ejecutivo– porque la gente nos ha elegido; y en toda la Provincia está paralizada la educación, es decir que tenemos un conflicto gravísimo y que viene de la crisis del año pasado. Aquí un diputado dijo al principio que él era producto de una promoción automática de una huelga de hace muchos años; bueno les quiero contar que ahora está en curso otra promoción automática, incluso en escala nacional han establecido que con el 70% de los contenidos los chicos pasan, quieren disimular el alcance de la gravedad del impacto de esta crisis sobre la educación de nuestros hijos, como lo hicieron otros gobiernos esto de la promoción automática de 4º grado del diputado que mencionó el caso. Como soy docente y conozco toda esta historia, fui protagonista de muchos de estos conflictos, antes de ser diputado o de ocupar un cargo parlamentario.

Entonces el pronunciamiento de esta Cámara tiene que ser taxativo y claro, ir al nudo del problema; que es que el Gobierno no recibe la representación de la Autoconvocatoria y si no lo hace el conflicto va a seguir; por esta razón mantengo como dictamen de la Cámara constituida en Comisión, el proyecto que he presentado.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

**Sr. DIEZ VILLA**.- Gracias señor presidente.

En primer término, ratifico el texto consensuado, que entiendo el señor diputado Rallé leyó al momento de su intervención, insisto que ése será el dictamen que se va a votar o el que se propuso para que se considere.

Previamente voy a hacer algunas consideraciones, ante tantas afirmaciones, los deseos de algunos para que el diálogo no obtenga resolución, porque para muchos que apuestan al fracaso de los gobiernos les resulta más interesante que no exista, por eso es que desde el oficialismo, al cual represento, tenemos la vocación clara del diálogo y no nos afecta aprobar una declaración justamente planteando la necesidad del consenso que es la esencia de esta gestión, la del Gobernador Sáenz, como alguna diputada lo mencionó al momento de intervenir, jamás lo evadió, siempre estuvo donde la necesidad requería su presencia, lo hizo con los docentes, con los pueblos originarios, con los trabajadores de la Salud, estuvo al frente de la pandemia todos estos meses, y no nos olvidemos que seguimos en pandemia. Entonces sabemos que sin el diálogo nada es factible, no se puede gobernar ni salir adelante.

Uno de los pilares que planteó el Gobernador Sáenz al momento de postularse en el cargo fue justamente Salud y Educación; que como bien dijo un diputado se trata de una deuda histórica de varios gobiernos, de hace muchísimos años, y que no es fácil revertirla. En la actualidad se está trabajando, escuchando y haciendo todos los esfuerzos necesarios para negociar salarios dignos, que no se pierdan frente a la inflación. Reitero, eso lo expresó desde el primer momento. Desde el Gobierno se dijo – no se hizo oído sordo– que ‘se va a negociar, se va a llamar a paritarias, se va a consensuar un haber mensual que no se pierda con la inflación’, tan es así...

**T.37 ech**

(Cont. Sr. Diez Villa).-...tan es así que hay muchos representantes y docentes que reconocen que actualmente el salario no está perdiendo frente a la inflación, está unos puntos arriba.

Todo es insuficiente y lo sabemos, somos una Provincia pobre y eso también hay que asumirlo. La realidad es que el Estado Provincial necesita invertir muchos presupuestos en infraestructura para poder recuperar la calidad en la parte edilicia y que no se produzca esa desigualdad que se plantea entre lo público y lo privado, porque la Argentina se hizo grande gracias a la educación pública, muchos somos producto de ella, tanto en la formación primaria, secundaria y universitaria. Sabemos el valor que tiene e implica la educación como elemento para la movilidad social ascendente, que es el mejor legado que podemos dejarle a nuestros hijos, eso nadie lo discute, pero hay momentos donde la situación y la crisis nos obligan a ser cautos, prudentes y lograr los acuerdos que sean factibles de ser cumplidos, porque no sirve de nada embarcarse en prometer ingresos que después no podrán pagarse y que generarán un efecto peor que no haber arribado a esos valores que se pretenden, y no digo que no sean justos sino que no son factibles por la economía y la realidad de la Provincia.

Este Gobierno jamás insultó, denostó ni hizo oídos sordos a los requerimientos docentes, por eso no voy a compartir esas apreciaciones.

Creo que el proyecto de declaración que se está poniendo a consideración, con el consenso de la mayoría y de algún otro sector de la Cámara, es el adecuado. Asimismo, opino que la parte edilicia la tenemos que pelear y debatir cuando tratemos el Presupuesto venidero, allí es donde debemos hacer los ajustes presupuestarios y exigir las obras que sean necesarias para mejorar la calidad edilicia; me parece que éste no es el momento, porque en las paritarias que iniciaron hoy, donde incluso está participando un sector autoconvocado, se está debatiendo lo que es el salario que en sí mismo no va a ser fácil, por eso el núcleo de la negociación será ese tema.

Señor presidente, para tranquilidad de muchos docentes, que quede claro que este Gobierno va a dar la cara y seguirá haciéndolo, estará abierto al diálogo y permanentemente buscará los canales de negociación imprescindibles para resolver este conflicto. Por supuesto, les pido a todos los sectores prudencia, que tengan la capacidad de reflexionar antes de tomar alguna medida; y a quienes están en pugna, la mayor vocación de diálogo posible porque es la única manera de salir adelante. Creo que así está encaminada la charla que se ha iniciado en el día de la fecha y esperemos que llegue a buen puerto antes del viernes.

Me parece que ya estamos en condiciones de poner a consideración los dictámenes que propone el Cuerpo constituido en comisión y de votar insistiendo en el proyecto presentando por el oficialismo, que fue identificado por el diputado Rallé.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Sáñez.

**Sr. SÁÑEZ**.- Gracias, señor presidente.

La verdad que esta situación es muy preocupante y se viene repitiendo en muchos gobiernos. Me tocó participar en diferentes marchas y pude ver el sufrimiento de muchos docentes...

**T.38cpv**

(Cont. Sr. Sáñez).-...muchos docentes buscando mejorar la calidad de vida y yo debo fijar una posición ante este hecho lamentable. El docente del interior que está reclamando por los derechos que se le vienen negando, son los que más sufren, porque deben llegar a la Capital para ser escuchados. Porque en el interior lamentablemente

muchas veces no los oímos ni nosotros los legisladores, como tampoco por los intendentes, como son ignorados tienen que salir a las rutas y a las calles.

Creo, señor presidente, que la Legislatura hoy está dando un paso importante para el diálogo y lo hacemos, porque vinieron a buscarnos a nuestra Casa, a pedir apoyo para lograr una respuesta que vienen esperando hace 2 ó 3 semanas. Pienso que este proyecto nos dejará una reflexión, porque estamos atravesando momentos malos, estructurales, con nuestros niños, con la pandemia y que si echamos leña al fuego se complica más la situación, sin embargo tenemos que darle apoyo, no podemos permitir que después que haberlos visto en las calles, en nuestros departamentos en las rutas, prácticamente tomaron la ciudad nadie salió a solucionar esto y es allí donde para culminar se cometen errores y los responsables tienen que salir, porque a nuestros docentes no se los puede tratar de la manera en que se lo hizo, debe existir una investigación, si es que hubo algún ministro o funcionario que dio la orden para que los maestros la pasen mal, porque no fue una noticia provincial, sino nacional y no es la primera vez. Como legislador del departamento Anta, pido el máximo de los esfuerzos a nuestros ministros para que dialoguen y si tienen que recibir a los sectores que se están expresando, aunque no tengan legalidad, que lo hagan porque no se les va a caer nada.

Uno ve a todos los docentes, a los que pertenecen a un gremio, a otro y están en la calle, porque buscan que alguien los escuche y nosotros en la Cámara de Diputados hoy lo estamos haciendo. Se presentó un proyecto para tratar de consensuar y pedir, porque me parece que ese es el camino, pero no podemos dejar de lado a aquéllos que cometieron algunos abusos, si debe renunciar un ministro o un funcionario, el Gobernador tiene la última palabra y es el que tiene que poner las cosas en claro, porque creo que él...

**T.39 eet**

(Cont. Sr. Sáñez).- ...que él no dio ninguna orden para apalear a nuestros docentes, al contrario creo que siempre se abrió al diálogo, pero si hay irresponsables que cometieron un error, hoy como legisladores tenemos que exigir que los docentes se encuentren en permanente conversación, hubo hechos lamentables en gestiones anteriores, recuerden que en una época se tomó la Legislatura y hay diputados que estuvimos presentes cuando le dieron la espalda y varios funcionarios tuvieron que renunciar. Entonces, creo que estos hechos hay que ponerlos en claro y darles respaldo, como legislador de Anta comprendo a los docentes por el sacrificio que hacen, porque los veo y los que más vienen a Capital son del norte y del sur, todos debemos ponernos a trabajar por ellos, a escucharlos y si es necesario tenemos que ir a los pueblos a hablar con los docentes, para buscar la forma de que regresen a las aulas junto a nuestros hijos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Juárez.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- Gracias, señor presidente. ¿Me escucha?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto, señora diputada.

**Sra. JUÁREZ** (M.G.).- Quiero sumar mi opinión, más allá de que mis pares han sido muy explícitos a la hora de expresarse sobre el conflicto docente y entendiendo que sí es un asunto que viene de larga data, que excede a los gobiernos, a esta gestión porque es un tema recurrente en nuestra Provincia lamentablemente, y como yo sí estuve

escuchándolos dentro del recinto en la Cámara de Diputados, junto con los senadores, uno de los pedidos que entiendo se agregaba a la cuestión salarial era la Copa de Leche y tener un mejor control en la infraestructura de las escuelas. Por eso, quiero pedirles de manera formal que al texto que nosotros podamos expresar hoy también le incorporemos la Copa de Leche, porque me parece que es importante.

En lo personal, más allá de recibir a los docentes como diputada, me dio mucha tristeza que algunos pares no quisieran hacerlo, independientemente de que sean autoconvocados o no, me parece que como diputados siempre tenemos que estar abiertos al diálogo con cualquier ciudadano salteño.

También me gustaría expresarme como hija de docente, en honor a mi mamá y a la larga lucha que llevan, recuerdo en otras épocas acompañar a mi madre a los paros que se hacían en esta Provincia y vivir como hija de docente todo lo que han pasado durante muchas décadas en Salta, me parece que no sólo debo solidarizarme con los autoconvocados, sino con toda la docencia salteña que viene luchando desde hace tiempo, con temas estructurales que todavía, evidentemente, no se han podido solucionar.

Quiero hacer una diferencia en lo que es la palabra del gobernador con el resto de muchos de su equipo, como bien lo dijo la diputada Fiore Viñuales, él siempre está dispuesto a dialogar, creo que hoy como diputada él es mi mayor ejemplo, porque siempre estuvo listo para conversar con todos los sectores, es un hombre de palabra y entiendo también que por su forma de ser y por su humanidad está dispuesto a escuchar a cada ciudadano salteño; por eso, quiero diferenciarlo del resto de su equipo o de la gente que está a su rededor, que no entendieron que trabajan para un hombre que tiene una cuestión mucho más humana como dirigente que ellos que no comprenden el contexto donde están parados o el cargo que ocupan. Además, insisto, sumar el tema de la Copa de Leche en el texto que podamos poner como una expresión de esta Cámara.

Nada más, señor presidente.

**T.40 mgc**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

**Sr. OTERO**.- Gracias, señor presidente.

Adhiero a todo lo manifestado por mis pares diputados.

En primer lugar, quiero aclarar que no es como se dijo acá que no tuvimos voluntad de recibir a los docentes, los diputados del interior cada uno en su pueblo los ha escuchado y me consta que muchos lo hicieron, por eso me parece que es bueno remarcar esto; es más, personalmente me reuní con los docentes autoconvocados en el municipio Metán.

En segundo lugar, le solicito que convoque al Ministro de Seguridad a esta Cámara para que nos informe sobre lo sucedido ayer y quién dio la orden para proceder de esa manera contra los docentes, porque realmente me preocupa y mucho.

Por otro lado, estoy convencido de que nuestro Gobernador tiene voluntad de diálogo y que va a buscar solucionar el conflicto; quizás hoy los interlocutores u otros representantes del Estado no pudieron encontrar una solución, pero -insisto- estoy seguro que el Gobernador va a tomar las cartas en el asunto y va a avanzar para resolver este conflicto, porque todos y cada uno desde el lugar de la provincia en el que se encuentra desea que se resuelva esta situación, que los niños vuelvan a las escuelas y que dejen de perder días de clases, ya que venimos de un año con falta de presencialidad en las establecimientos educativos como consecuencia de la pandemia, en este período lectivo se implementó la burbuja que también va a afectar mucho a la educación.

Coincido con el diputado Monteagudo –permítame nombrarlo– en que debemos trabajar en una ley y hacernos cargo de esto porque en definitiva los docentes hoy no se sienten representados, como les dije a ellos también es necesaria la desafiliación masiva a los distintos gremios porque si no hay muchos autoconvocados que siguen siendo representados por esos gremios, para que convoquemos a un sector mucho más amplio donde diputados, senadores y distintos sectores podamos estar acompañando y resolviendo este tema junto con el Gobernador.

Desde mi lugar voy a apoyar este proyecto de declaración y le solicito al Gobernador -aunque estoy convencido que va a tomar las cartas en el asunto-, que resuelva este conflicto y que los niños vuelvan a clase lo más pronto posible.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Isabel De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente.

Estamos cerca de trabajar el proyecto de Ley de Presupuesto para el nuevo período y en la discusión legislativa, de hecho, el tema de los docentes ingresó a esta Cámara mediante diversas iniciativas o sea que es una discusión legislativa, entiendo que como legisladores debemos puntualizar de manera concreta en el proceso presupuestario que es donde se establecen las prioridades, que constitucionalmente son: salud y educación.

No obstante, en un ámbito de pandemia donde se ha perfilado una serie de cuestiones que inciden en la política económica, en las decisiones provinciales y nacionales, nosotros como Legislatura, entendiendo esta realidad: la incidencia de la pandemia en el orden económico, debemos trabajar, enfatizar y analizar profundamente en el próximo proyecto presupuestario, que es clave a mi juicio por lo menos para la política educativa obligatoria, los fondos salariales y un plan de gestión que incluya infraestructura, el acondicionamiento de los establecimientos educativos, sus servicios, en una provincia...

**T.41 ech**

(Cont. Sra. De Vita).-...en una provincia enorme como es Salta, porque no sólo existe la Capital sino también otros lugares distantes donde debe establecerse la soberanía educativa. Digo esto porque un niño capacitado, educado en su ámbito, será un adolescente que podrá volcar el conocimiento en su entorno y evitar la erradicación rural-urbana, generando así el crecimiento de los pueblos, que está dado de la mano de los docentes, sin duda. ¿Qué serían de las escuelas con directores, pero sin docentes? ¿A quiénes recurrirían los alumnos sin ellos?

Esta realidad no merece discusión, sin embargo, quise puntualizar lo que significa el procedimiento presupuestario y ahondar en la política educativa y también la que propone el Gobierno desde los Ministerios de Economía y Servicios Públicos y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para trabajar en el Presupuesto. A su vez, hice referencia al plan de gestión, al tema de infraestructura y que la educación por lo visto necesita sostener o mejor dicho incrementar los recursos, sin duda es así, es una realidad que debemos pautar presupuestariamente, y pensar en sus requerimientos urgentes a corto, mediano y largo plazo, porque es la sociedad que queremos los salteños y los argentinos. En síntesis, el enfoque de la actual situación es planificar políticas educativas en un marco presupuestario.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Fiore Viñuales, que ya habló, pero seguramente quiere agregar algo.

**Sra. FIORE VIÑUALES.**- Efectivamente, señor presidente.

Propongo que se mantenga como dictamen el expediente N° 91-44.618/21, porque entiendo que esta Cámara quiere pedirle al Gobierno que dialogue con los autoconvocados. Digo esto porque, según me manifestó el presidente de mi bloque, en reunión consensuaron otro texto, pero no se lo consultó a él sobre este tema puntual, y al no hablar de los autoconvocados me parece que no estamos haciendo hincapié en el eje del conflicto. Por esta razón, no comparto el dictamen presentado y voy a mantener el expediente que mencioné porque habla de diálogo y de autoconvocados.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada. Le aclaro que si no comparte el dictamen propuesto, puede votar en contra.

En consideración del Cuerpo estando la Cámara constituida en comisión, corresponde volver a plenario; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada, la Cámara se encuentra en plenario.

## 9.2

### PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO SALARIAL DOCENTE

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Por Secretaría se dará lectura al dictamen consensuado de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- “Expedientes N° 91-44.651/21, 91-44.618/21, 91-44.627/21, 91-44.619/21 y 91-44.628/21. Proyecto de Declaración. La Cámara de Diputados de la provincia de Salta, DECLARA Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los mecanismos institucionales que correspondan, arbitre los medios conducentes para facilitar la solución al conflicto salarial con sectores docentes, que afecta fundamentalmente el derecho de los niños salteños a recibir educación; y con la finalidad de preservar la paz social en la Provincia.”

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

**Sr. DEL PLÁ.**- Voy a ser muy breve.

Mi voto será negativo porque, tal como expuse largamente, voy a defender mi dictamen que plantea que se reciba a los autoconvocados y un apoyo expreso al reclamo salarial de la docencia. Reitero, voy a votar por la negativa en función de ratificar mi dictamen.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Perfecto, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Fiore Viñuales. ...

#### **T42cpv**

**Sra. FIORE VIÑUALES.-** En el mismo sentido, señor presidente, solicito que el expediente N° 91-44.618/21, sea considerado como dictamen de minoría suscripto por quien les habla y obviamente voy a votar en contra del despacho de mayoría, insisto mantengo el expediente mencionado como dictamen de minoría.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** De acuerdo.

En consideración del Cuerpo el dictamen de mayoría que es el texto consensuado; se va a votar en forma nominal.

Por Secretaría Legislativa se nombrará a los señores diputados, los que estén por la afirmativa expresen “afirmativo” y los que estén por la negativa respondan “negativo”.

- Así se hace.
- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ACOSTA, Osbaldo F.; ALBEZA, Luis F.; BONIFACIO, Roberto Á.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CARTUCCIA, Laura D.; CISNEROS, Sergio D.; CÓRDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DÍAZ, Eduardo R.; DIEZ VILLA, Ricardo J.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; GUANCA, Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E.F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Jorgelina S.; JUÁREZ, Mónica G.; LANOCCI, Emma F.; LÓPEZ, María del S.; MIZZAU, Iván G. del M.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO, Julio A.; NAVARRO, Alejandra B.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OTERO, Antonio S.; PAREDES, Gladys L.; PAZ, Javier M.; POCLAVA, Roberto; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREA, Noelia C.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SÁNDEZ, Pedro; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIAN TOMASI, Adrián A.; VARG, María S.; VILLA, Jesús R.; VILLAMAYOR, María del S. y YONAR, Lino F.
- Votan por la negativa los siguientes señores diputados: DEL PLÁ, Claudio A. - FIORE VIÑUALES, María C. del V. y MOISÉS, Gladys R.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** El resultado de la votación nominal es: 45 votos afirmativos y 3 negativos. Aprobado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por mayoría.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia. ...

#### **T.43 eet**

### **10**

## **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Queda a consideración de los señores diputados el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).-** Aprobada.

Pasamos a considerar los expedientes N<sup>tos.</sup> 91-43.488/20 y 91-43.625/20 (unificados), proyectos de ley, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto en mayoría y en minoría, de Legislación General y de

Educación. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con los dictámenes respectivos.

**11**

**ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 25.817  
-Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica-  
Dictámenes de Comisión**

**(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado en reunión de forma virtual (video conferencia) los proyectos de ley de los señores diputados Esteban Amat y otros y del señor diputado Luis F. Albeza, por los que adhiere la provincia de Salta a la Ley Nacional 25.817, de Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la unificación de ambos y la aprobación del siguiente:

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia, sancionan con fuerza de

**L E Y**

Artículo 1º.- Adhiérase la provincia de Salta a la Ley Nacional N° 25.817, de Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 18 de mayo de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: María del S. López, Presidenta – Lino F. Yonar, Secretario – Fabio E. López – Luis A. Hoyos – Martín M. Pérez – Eduardo R. Díaz – Daniel A. Segura Giménez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Ing. Carlos A. Mocchi, Administrativo.

**(2)**

**-En mayoría-**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado, en forma no presencial (videoconferencia), el expediente de referencia, proyecto de ley de los diputados Esteban Amat Lacroix, Patricia del C. Hucena, Mario E. Moreno Ovalle, Marcelo R. Oller Zamar, Martín M. Pérez y Germán D. Rallé: Propone la adhesión de provincia de Salta a la Ley Nacional N° 25.817, de Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación con modificaciones en el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que, en el marco de la Ley Nacional 25.817, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, suscriba Convenios de Coordinación de Acciones con el Instituto de Prevención Sísmica, dependiente de la Secretaría de Obras

Públicas de la Nación, u Organismo competente, a los fines de uniformar políticas de prevención en el marco del citado Programa Nacional de Educación, según facultades otorgadas por la Ley Nacional 19.616 y sus modificatorias.

Sala de Comisiones, 18 de mayo de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Ricardo J. Diez Villa, Presidente - Baltasar Lara Gros, Secretario – María S. Varg – Jesús R. Villa – Carlos R. Zapata.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Cr. Dante M. Miranda, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**(3)**

**-En minoría-**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado, en forma no presencial (videoconferencia), el expediente de referencia, proyecto de ley de los diputados Esteban Amat Lacroix, Patricia del C. Hucena, Mario E. Moreno Ovalle, Marcelo R. Oller Zamar, Martín M. Pérez y Germán D. Rallé: Propone la adhesión de provincia de Salta a la Ley Nacional N° 25.817, de Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 18 de mayo de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Patricia del C. Hucena, Vicepresidenta – Germán D. Rallé – Enrique D. Sansone – Lino F. Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Cr. Dante M. Miranda, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**(4)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado (en forma no presencial a través de la plataforma zoom) el proyecto de ley de los señores diputados Esteban Amat Lacroix, Patricia del C. Hucena, Mario E. Moreno Ovalle, Marcelo R. Oller Zamar, Martín M. Pérez y Germán D. Rallé: Propone adherir a la Ley Nacional N° 25.817, por la cual se crea el Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica; y, por las razones que dará el miembro informante aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 18 de mayo de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: María del S. Villamayor, Presidenta – Manuel S. Godoy, Vicepresidente – Mario E. Moreno Ovalle, Secretario – Gonzalo Caro Dávalos – María C. del V. Fiore Viñuales – Laura D. Cartuccia – Jorge I. Jarsún Lamónaca – Fabio E. López.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Dr. Guillermo Ramos, Asesor Comisión.

**(5)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado en forma virtual (videoconferencia) el proyecto de ley, expedientes N<sup>ros.</sup> 91-43.488/20 y 91-43.625/20 (unificados) de los señores diputados Esteban Amat Lacroix, Patricia del C. Hucena, Mario E. Moreno Ovalle, Marcelo R. Oller Zamar, Martín M. Pérez, Germán D. Rallé y Luis F. Albeza, por el cual “Propone la adhesión a la Ley Nacional N° 25.817, de Creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica”; y, por las

razones que dará el miembro informante, aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 24 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Javier M. Paz, Vicepresidente – Andrés R. Suriani, Secretario – Alejandra B. Navarro – María del S. López – Azucena A. Salva – Ana L. Córdoba – Amelia E. Acosta – Claudio A. Del Plá –.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Sra. Miriam Cañizares, Secretaria de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente

Qué significativo es avanzar en esta adhesión a la Ley Nacional 25.817 que en su origen ya contempló a Salta en un contexto con otras provincias argentinas como Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, las zonas precordillerana y cordillerana de lo que es Mendoza y San Juan con una historia sísmica importante, ningún sanjuanino deja de contarle a los niños sobre el terremoto devastador que vivió esa provincia, nosotros en Salta también tenemos nuestra experiencia.

En realidad, entender que hay que promover, educar y concientizar es el eje de este hecho legislativo –digamos– que se avanza incluyendo a Salta dentro de todo lo que es la capacitación y, sin duda, el salvar vidas porque ante un momento de pánico, de no racionalizar las decisiones y de no usar la razón para preservar la vida, se actúa de una manera contraria a la que se necesitaría como acción en defensa de la propia vida y la de los demás. Los convenios a realizarse en el marco de esta Ley Nacional 25.817 serían dinamizados a través del enmarque legislativo de esta adhesión, esencialmente mirando lo que significa la tendencia a esas catástrofes, a estos casos eventuales que muchos de ellos son impredecibles y que necesitan de una población formada en este sentido, inclusive, preparar en las escuelas a los niños a corta edad sobre qué hacer y qué no, más allá del hecho de pánico frente a una catástrofe o a un movimiento sísmico, por ejemplo, de escala notoria.

Hay países que avanzaron en este tema, como es el caso de Chile u otras provincias argentinas, es un buen momento atendiendo la problemática medio ambiental y lo que está sucediendo en Europa con las inundaciones, con las temperaturas que superan los 50 grados centígrados que son intolerables por toda la humanidad de la edad que fuese, que atenta contra la salud de las personas, pero el medio ambiente en sí genera un riesgo constante a la existencia...

**T.44 mgc**

(Cont. Sra. De Vita).-...existencia humana.

Más allá de analizar cuáles son las causas de la degradación medioambiental, que todos sabemos son los desmontes, el uso indiscriminado de los recursos no renovables –el petróleo, el gas–, hemos llegado a un punto en el que la humanidad está en riesgo y en ese sentido necesitamos avanzar no sólo en un convenio de cooperación en el marco de la Ley Nacional 25.817, sino también en los objetivos específicos que son muy importantes y tienen que ver con la concientización, con la realidad que estamos viviendo en el mundo, con las necesidades de prevención, con las zonas de alto o bajo riesgo y con el hecho de trabajar profundamente en las de mayor riesgo.

El Bloque Frente para Victoria está de acuerdo con esta adhesión necesaria, a los efectos de darle un marco a un programa preventivo, de capacitación, al hecho de convenir cómo se van a encarar estas cuestiones a futuro frente al cambio climático, que deja a la comunidad en vilo ante lo que puede llegar a pasar de un momento a otro con

una degradación medioambiental casi sin retorno. Así que estamos a favor de la prevención, de salvar vidas y, en consecuencia, esta adhesión es muy importante para Salta.

Nada más, señor presidente

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración el Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Legislación General y de Educación, que aconsejan la unificación de los expedientes y la aprobación con modificación; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en general y en particular por contar con un solo artículo; se van a votar en forma nominal.

Por Secretaría se nombrará a los señores diputados, los que estén por la afirmativa expresen “afirmativo” y los que estén por la negativa respondan “negativo”.

- Así se hace.
- Resulta afirmativa, por unanimidad.
- Votan por la afirmativa los siguientes señores diputados: ACOSTA, Amelia E.; ACOSTA, Osbaldo F.; ALBEZA, Luis F.; BONIFACIO, Roberto A.; CARO DÁVALOS, Gonzalo; CARTUCCIA, Laura D.; CISNEROS, Sergio D.; CÓRDOBA, Ana L.; DE VITA, Isabel M.; DÍAZ, Eduardo R.; EXENI ARMIÑANA, Omar; FERNÁNDEZ, Valeria A.; FIGUEROA, Emilia R.; GUANCA, Ernesto G.; HERNÁNDEZ BERNI, Franco E. F.; HOYOS, Luis A.; HUCENA, Patricia del C.; JARSÚN LAMÓNACA, Jorge I.; JUÁREZ, Mónica G.; LÓPEZ, María del S.; MIZZAU, Iván G. del M.; MOISÉS, Gladys R.; MONTEAGUDO, Matías; MORENO, Julio A.; MORENO OVALLE, Mario E.; OLLER ZAMAR, Marcelo R.; OTERO, Antonio S.; PAREDES, Gladys L.; PAZ, Marcelo R.; POCLAVA, Roberto; RALLÉ, Germán D.; RIGO BAREÁ, Noelia C.; RODRÍGUEZ, José F.; SALVA, Azucena A.; SÁNDEZ, Pedro; SANSONE, Enrique D.; SEGURA GIMÉNEZ, Daniel A.; SURIANI, Andrés R.; VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián A.; VARG, María S. y YONAR, Lino F.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- El resultado de la votación nominal es: 41 votos afirmativos.

Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión. ...

**T.45 ech**

(Cont. Sr. Presidente).- ... Pasamos a considerar los expedientes N<sup>tos</sup>. 91-44.363/21 y 91-44.364/21 (unificados), proyectos de declaración con dictamen de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con el dictamen respectivo.

12

**SOLICITAR AL P.E.P. REALICE OBRAS DE MANTENIMIENTO  
EN LA COMISARÍA N° 43 Y BRINDE MANTENIMIENTO A LOS  
MÓVILES POLICIALES DE LA LOCALIDAD DE EMBARCACIÓN,  
DPTO. GRAL. SAN MARTÍN  
Dictamen de Comisión**

En forma no presencial, remota, a través de medios electrónicos o virtuales

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado los proyectos de declaración expedientes N<sup>tos</sup>. 91-44.363/21 y 91-44.364/21 de la señora diputada Ana L. Córdoba: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para realizar obras de

mantenimiento edilicio en la Comisaría 43 Embarcación, y brindar mantenimiento a los móviles policiales de la localidad de Embarcación, departamento San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su acumulación y aprobación con el siguiente texto:

### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

### D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para realizar obras de mantenimiento edilicio en la Comisaría 43 Embarcación, y brindar mantenimiento a los móviles policiales de la localidad de Embarcación, departamento San Martín.

Sala de Comisiones, 6 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Lino F. Yonar, Secretario – Osbaldo F. Acosta – Ana L. Córdoba – Germán D. Rallé – Marcelo R. Oller Zamar – Eduardo R. Díaz – Adrián A. Valenzuela Giantomasi.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Sr. Abraham J. Catacata, Secretario Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Córdoba.

**Sra. CÓRDOBA**.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto obedece al deterioro importante que tiene la Comisaría 43 de la ciudad de Embarcación, a la cual no se le hace una refacción hace bastante tiempo, tal es así que no cuenta con baños, entonces el personal policial directamente debe acudir a sus domicilios y quienes no viven allí se encuentran en serios problemas. Debido a esto hicieron una colecta junto con los demás trabajadores para poder construir uno, pero no me parece justo que sea así; pienso que las Fuerzas deben contar con las condiciones edilicias para trabajar.

En lo que respecta a la movilidad, la localidad de Embarcación es muy grande y dispone de un solo móvil, el cual fue arreglado en el 2016, pero luego no pudieron hacerle el service porque no tenían el dinero, entonces los policías tuvieron que utilizar sus vehículos particulares aunque el seguro no los cubría y los gastos de combustible salían de sus bolsillos. Además, poseían una moto, pero hace más de 6 meses que la llevaron a Salta Capital para arreglarla y hasta el día de la fecha no se la devolvieron.

Realmente creo que los habitantes, por todo lo que está sucediendo, necesitan que las Fuerzas de Seguridad brinden un mejor servicio, pero cómo pueden hacerlo si no cuentan con las herramientas necesarias. Esto no sólo sucede en la localidad de Embarcación, ocurre en todos lados, por ejemplo, Coronel Cornejo y General Ballivián no tienen movilidad, y qué decir de los otros destacamentos y comisarías de la zona con mayor número de población. Considero que las autoridades competentes deberían evaluar la situación y hacer una inversión para que esto mejore y los vecinos y vecinas se sientan más acompañados y resguardados.

Por estas razones, pido a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana que aconseja la unificación de los expedientes y la aprobación con modificación; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomando como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomando como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar los expedientes N<sup>tos.</sup> 91-44.279/21 y 91-44.280/21 (unificados), proyectos de declaración con dictamen de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con el dictamen respectivo. ...

**T.46 cpv**

**13**

**SOLICITAR AL P.E.P. PROVEA UNIDADES MÓVILES PARA LAS  
COMISARÍAS N° 18 DE CHICOANA Y N° 19 DE  
EL CARRIL, DPTO. CHICOANA  
Dictamen de Comisión**

En forma no presencial, remota, a través de medios electrónicos o virtuales

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada María del S. López: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que corresponda, considere proveer Unidades Móviles (utilitarios de transporte) a las Comisarías N° 18 de Chicoana y N° 19 de El Carril, departamento de Chicoana; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su acumulación y aprobación con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que corresponda, considere proveer Unidades Móviles (utilitarios de transporte) a las Comisarías N° 18 de Chicoana y N° 19 de El Carril, departamento de Chicoana.

Sala de Comisiones, 6 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Lino F. Yonar, Secretario – Osbaldo F. Acosta – Ana L. Córdoba – Germán D. Rallé – Eduardo R. Díaz – Marcelo R. Oller Zamar - Adrián A. Valenzuela Giantomasi.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Sr. Abraham J. Catacata, Secretario de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada María López.

**Sra. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Tanto el municipio Chicoana como El Carril, deben lidiar con una problemática constante respecto a la capacidad de respuesta de la institución Policial, ante situaciones de urgencia en los espacios más alejados de las correspondientes jurisdicciones. Este problema se debe al número insuficiente de móviles con los que cuentan sus respectivas comisarías, teniendo en cuenta la distribución de la población en las zonas rurales del departamento. Los miembros de la Policía cumplen su servicio con compromiso y vocación, pero es necesario dotarlos de los recursos pertinentes para que puedan alcanzar a todos los vecinos que lo requieren de manera rápida y eficiente.

El departamento Chicoana tiene una extensión total de 910 km<sup>2</sup>, con más de 24 mil habitantes. Si bien gran parte de la población está asentada en los pueblos de Chicoana y El Carril, también encontramos un gran número de familias viviendo en parajes y fincas de difícil acceso, en los que también suelen ocurrir emergencias que requieren de respuesta inmediata.

La protección y seguridad deben estar garantizados para todos nuestros habitantes, sin importar qué tan remota sea su ubicación. Por lo tanto, es necesario que el Poder Ejecutivo Provincial, provea a las comisarías de Chicoana y El Carril con utilitarios de transportes, los cuales servirán para mejorar el patrullaje del departamento, agilizar la respuesta policial, eficientizar el trabajo de la Policía y garantizar la seguridad de los vecinos.

- Ocupa el sitial de la Presidencia el Vicepresidente 1º, señor diputado Jorge I. Jarsún Lamónaca.

**Sra. LÓPEZ.**- Por ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Gracias diputada.

En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana, que aconseja la unificación de los expedientes y la aprobación con modificación; se va a votar.

¿Algún diputado formula alguna observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula alguna observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-44.500/21, proyecto de declaración con dictamen de la Comisión de Educación. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con el dictamen respectivo.

**SOLICITAR AL P.E.P. LA CREACIÓN DE LAS CARRERAS DE TÉCNICO EN  
SANEAMIENTO AMBIENTAL, TÉCNICO EN ECONOMÍA SOCIAL,  
PROFESORADO DE NIVEL INICIAL Y DE QUÍMICA EN EL  
INSTITUTO N° 6.010 DE COLONIA SANTA ROSA, DPTO. ORÁN**  
**Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado en forma virtual (video conferencia), el proyecto de declaración N° 91-44.500/21 de la diputada Amelia E. Acosta; por el “Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, realice las gestiones necesarias para la creación de las Carreras Terciarias de Técnico en Saneamiento Ambiental, Técnico en Economía Social con orientación al desarrollo local, Profesorado de Nivel Inicial y Profesorado de Química en el Instituto N° 6.010 de la localidad Colonia Santa Rosa, departamento Orán”; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 24 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Javier M. Paz, Vicepresidente – Andrés R. Suriani, Secretario – Alejandra B. Navarro – – María del S. López – Azucena A. Salva - Ana L. Córdoba - Amelia E. Acosta - Claudio A. Del Plá.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Sra. Miriam Cañizares, Secretaria de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada Amelia Acosta.

**Sra. ACOSTA**.- Gracias, señor presidente.

El presente proyecto de declaración tiene como fin garantizar el acceso a la educación de jóvenes y de la población en general, no sólo para el departamento Orán sino también de sus alrededores, teniendo en cuenta que este terciario de la localidad de Colonia Santa Rosa, cuenta con la infraestructura edilicia para incrementar estas carreras terciarias, como así también...

**T.47 eet**

(Cont. Sra. Acosta).- ...también el recurso humano necesario para el dictado de clases. La región es una zona rica en la producción agraria donde las economías regionales no lograron aún poner valor agregado al producto, también se dedica sólo a explotar a nivel de producción y comercialización de la materia prima; creo que es el momento de colocarle valor agregado, pero para ello se necesita formar y capacitar a quienes van a estar en esos emprendimientos, por esa razón pensamos en incrementar estas carreras terciarias en este establecimiento, en este sector. Considero que es muy importante a la hora de pensar en qué carreras vamos a solicitar teniendo en cuenta la zona, lo que produce, cuál es la demanda que hay y las oportunidades de trabajo que existen.

Por eso, hemos requerido para este instituto de Colonia Santa Rosa que se habilite la Carrera de Técnico en Saneamiento Ambiental, ya que por las características –como dije anteriormente– de la zona que es agro sería necesario que se pueda formar a la población y a los jóvenes en este tipo de profesión, como así también la relación que hoy existe con las nuevas exigencias, es importante el tema del saneamiento ambiental. Otra de las carreras que hemos pedido es el Profesorado de Nivel Inicial, Maestro de Jardín de Infantes, porque los jóvenes del departamento Orán para poder estudiar esta carrera se tienen que trasladar hasta la provincia de Jujuy, a la ciudad de Fraile Pintado,

y en varias ocasiones lo hacen a dedo en la ruta a altas horas de la noche y muy temprano en la mañana con el riesgo que eso significa, habiendo espacio físico donde poder dictarlas, creo que es importante brindar esa oportunidad a los jóvenes y a la población en general que quiere seguir formándose.

Por eso, considero que es trascendental que desde la Cámara de Diputados se pueda colocar en la agenda del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la necesidad que tienen los distintos sectores de contar con una propuesta más abierta a la hora de la capacitación y lo que se necesita como oportunidades y posibilidades académicas.

Por esta razón, hoy traigo este proyecto al recinto para que mis pares me puedan acompañar en esta solicitud y podamos marcar en este sentido una agenda de necesidad que hay en el norte, en cuanto a más propuestas académicas para nuestros jóvenes.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Jarsún Lamónaca).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA**.- Gracias, señor presidente. ...

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

**Sra. DE VITA**.-...Habla de Orán llegando a un año más de su fundación y del norte productivo y fecundo, del suelo, de la calidad humana de sus habitantes en cuanto a la producción, algunos inmigrantes, otros no, pero abocados al trabajo, y la importancia de resaltar este proyecto de la diputada preopinante respecto a la mirada de lo que se necesita en función de lo que hay. Sin duda formar a los jóvenes, prepararlos para resolver su futuro en el lugar donde han nacido, es algo óptimo, que lo desea tanto un país desarrollado como uno en vías de desarrollo.

La Tecnicatura en Saneamiento Ambiental está muy conectada a lo que es la orientación, a lo que significa la vigilancia medioambiental tan necesaria en estos tiempos de desequilibrio ecológico, el hecho de planificar, de poder ver a futuro cuál es la proyección...

**T.48 mgc**

(Cont. Sra. De Vita).-...la proyección, la vigilancia a lo que significa el riesgo tanto medioambiental como alimentario, porque un Técnico formado en este sentido tendrá la capacidad de estar cerca de otros profesionales, en forma interdisciplinaria, como son los Licenciados en Higiene y Seguridad del Trabajo o en Saneamiento Ambiental, será un gran colaborador de estos últimos precisamente. Buscamos concatenar la labor interna no sólo con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sino también con el de Producción y Desarrollo Sustentable, resaltando las benevolencias del clima, del suelo, potencializando y generando recurso laboral para los jóvenes y aquello que entendemos como soberanía alimentaria.

Realmente es un proyecto de declaración que tiene en cuenta la necesidad actual y la proyección de la comunidad del norte argentino y de la gente de otros lugares que pueden llegar a aportar en zonas de gran producción como son Orán, Colonia Santa Rosa y el norte de Salta. Sin duda el Bloque Frente para la Victoria entendió la importancia de esta iniciativa y anticipo su voto positivo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

En consideración el Cuerpo el dictamen de la Comisión de Educación, que aconseja la aprobación; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-44.491/21, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con los dictámenes respectivos.

15

**SOLICITAR AL P.E.P. LA CONSTRUCCIÓN Y/O RENOVACIÓN  
DE LA RUTA PROVINCIAL N° 142, DESDE LA INTERSECCIÓN  
DEL INGRESO PRINCIPAL A GENERAL MOSCONI Y LA RUTA  
NACIONAL N° 34 HASTA VESPUCIO, MUNICIPIO GRAL. MOSCONI,  
DPTO. GRAL. SAN MARTÍN  
Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado en reunión de forma virtual (videoconferencia) el proyecto de declaración del señor diputado Luis Antonio Hoyos, por el que le solicita al Poder Ejecutivo que gestione la pavimentación de la Ruta Provincial N° 142, en el tramo que comprende desde la intersección del ingreso principal a General Mosconi y la Ruta Nacional N° 34 hasta Vespucio, municipio General Mosconi, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de Salta o el organismo que corresponda, concrete la repavimentación de la Ruta Provincial N° 142, en el tramo que comprende desde la intersección del ingreso principal a Gral. Enrique Mosconi, departamento Gral. San Martín, provincia de Salta, dado el estado de inseguridad que presenta la cinta asfáltica y sus banquetas.

Sala de Comisiones, 24 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: María del S. López, Presidenta – Antonio S. Otero, Vicepresidente – Lino F. Yonar, Secretario – Eduardo R. Díaz – Luis A. Hoyos – Fabio E. López – Martín M. Pérez – Daniel A. Segura Giménez.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Ing. Carlos A. Mocchi, Administrativo.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado, en forma no presencial (videoconferencia), el expediente de referencia, proyecto de declaración del señor diputado Luis Antonio Hoyos: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione la pavimentación de la Ruta Provincial N° 142, en el tramo que comprende desde la intersección del ingreso principal a General Mosconi y la Ruta Nacional N° 34 hasta Vespucio, municipio General Mosconi, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 24 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Ricardo J. Díez Villa, Presidente – Luis F. Albeza – Enrique D. Sansone – Adrián A. Valenzuela Giantomasi – María S. Varg – Jesús R. Villa – Lino F. Yonar.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Cr. Dante M. Miranda, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO**.- Le cedo la palabra al autor del proyecto, el diputado Hoyos, y luego hago una acotación breve.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-Tiene la palabra el señor diputado Hoyos.  
Le pido disculpas, no sabía quién era el autor del proyecto.

**Sr. HOYOS**.- Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto de declaración mediante el cual solicito la reparación de la Ruta Provincial N° 142, desde Mosconi a Campamento Vespucio. En una reunión que mantuve con los vecinos del lugar me expresaron las falencias, el deterioro de esta Ruta de acceso y por ende el estado de inseguridad que presenta, por eso...

**T.49 ech**

(Cont. Sr. Hoyos).-...por eso me pidieron que presentara una iniciativa solicitando la reparación del acceso a Campamento Vespucio que, como dije, se trata de una ruta bastante vieja que se hizo en su momento cuando trabajaba en el lugar la empresa YPF.

Por lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen en la aprobación del proyecto para reparar esta ruta.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.  
Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO**.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, desde el bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a acompañar esta iniciativa, más aún porque junto con la diputada Fernández en el mes de mayo habíamos presentado el expediente N° 91-44.264/21 que es de similares características, que en su momento se sancionó como Declaración N° 101. Nosotros habíamos visualizado el problema en función de una visita que realizamos a Campamento Vespucio y, como bien dijo el diputado preopinante, también fue un pedido de los

vecinos debido a este gran proyecto que se está concretando en dicha localidad. Así que, bienvenido sea porque 'lo que abunda no daña', como dicen por ahí.

Reitero, vamos a apoyar esta obra que, dicho sea de paso, fue confirmada por el Ministro de Turismo y Deportes de la Provincia, señor Mario Peña, cuando nos visitó el Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, doctor Matías Lammens, es decir que prácticamente esto es un hecho, por eso celebramos que el fin de esta iniciativa sea tratado de nuevo en el recinto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación con modificación; se van a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula observación? Se recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-42.640/21, proyecto de declaración con dictamen de la Comisión de Salud. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con el dictamen respectivo.

## 16

### **SOLICITAR AL P.E.P. LA COBERTURA DE LOS CARGOS NECESARIOS DE LAS ÁREAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA EN TODOS LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA Dictamen de Comisión**

En forma no presencial, remota, a través de medios electrónicos o virtuales

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el Expte. N° 91-42.640/20, proyecto de declaración de los señores diputados Emma F. Lanocci, Amelia E. Acosta, Laura D. Cartuccia, Isabel M. De Vita, Emilia R. Figueroa, Matías Monteagudo y Gladys L. Paredes, mediante el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud Pública, arbitre los medios pertinentes a fin de cubrir los cargos que sean necesarios en las áreas de Asistencia Social y Psicología en todos los hospitales de la Provincia; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 13 de agosto de 2020.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Emma F. Lanocci, Presidenta – Gladys L. Paredes, Vicepresidenta – Isabel M. De Vita, Secretaria – Laura D. Cartuccia – Emilia R. Figueroa – Noelia C. Rigo Barea – Marcelo R. Oller Zamar – Matías Monteagudo – Amelia E. Acosta – Luis F. Albeza.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sector Comisiones – Sra. María A. Cuevas, Secretaria de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Lanocci.

**Sra. LANOCCHI.-** Gracias, señor presidente.

Este proyecto obedece a la falta de profesionales psicólogos y asistentes sociales en los distintos hospitales del interior de la Provincia. Por ese motivo y en razón de estar atravesando una pandemia advertimos muchos abuelos aislados que sufren angustia, soledad y hasta abandono, como así también el aumento del consumo de sustancias problemáticas en los adolescentes y jóvenes, debido a todo ello surgió la necesidad imperiosa de que el asistente social pueda llegar a las casas de familias como nexo con el hospital, asimismo los profesionales psicólogos podrán contener y realizar el tratamiento adecuado a esa población vulnerable.

Por ello, les pido a todos mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto para lograr ese cometido en el interior de nuestra Provincia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA.-** Gracias, señor presidente.

Por supuesto que voy a acompañar y apoyar este proyecto de declaración que es tan...

**T.50cpv**

(Cont. Sr. Villa).-...tan importante, sobre todos para los hospitales del interior de la Provincia. Fundamentalmente, en el departamento al que represento ya que venimos sufriendo la falta de estos profesionales en las 5 Áreas Operativas de Rivadavia, y qué importante sería poder contar con ellos en todos los aspectos, no sólo por el tema de pandemia que nos ha golpeado fuerte, sino también por las adicciones que es un flagelo que nos viene afectando en forma reiterada, en menos de un mes tuvimos 2 ó 3 adolescentes quemados con nafta a causa de las adicciones que está matando a los jóvenes y muchos de ellos de las comunidades originarias. En el hospital de Salta Capital se encuentran internados dos muchachos, que son unos de los tantos que hemos mencionado en reiteradas oportunidades cuando planteaba esta problemática en la Cámara.

Por eso, señor presidente, es importante que el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, avance en este sentido y nombre a estos profesionales en los hospitales del interior, sobre todo en el departamento Rivadavia. Comparto este proyecto, lo voy a apoyar y votar con las dos manos.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix) Gracias diputado.

En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Salud, que aconseja la aprobación; se va a votar.

¿Algún diputado formula alguna observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula alguna observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

— Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-44.563/21, proyecto de declaración con dictamen de la Comisión de Cultura y Deporte. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad con el dictamen respectivo.

17

## **SOLICITAR AL P. E. N. ASIGNE RANGO MILITAR POST-MORTEM A LA SEÑORA MARÍA GERTRUDIS MEDEIROS**

### **Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Cultura y Deporte ha considerado en forma virtual (video conferencia), el proyecto de declaración N° 91-44.563/21 del señor diputado Daniel A. Segura Giménez; por el cual propone: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional mediante los mecanismos pertinentes, asigne rango militar post-mortem a la señora María Gertrudis Medeiros, mujer salteña que tuvo una destacada participación en la Guerra de la Independencia; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisiones, 24 de agosto de 2021.

Prestan conformidad al presente dictamen los señores diputados: Luis F. Albeza, Presidente – Mario E. Moreno Ovalle, Vicepresidente – Matías Monteagudo, Secretario – Gustavo J. Pantaleón – Enrique D. Sansone.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Raúl R. Medina, Secretario Legislativo – Sr. Roberto E. Díaz, Jefe Sala de Comisiones – Sra. Diana M. Medici, Secretaria de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Segura Giménez.

**Sr. SEGURA GIMÉNEZ.**- Gracias, señor presidente.

Hablando con la intendenta de Campo Santo, quien está trabajando en este proyecto para reconocer a una mujer salteña, justamente de Campo Santo, María Gertrudis Medeiros, junto al historiador y Director de Cultura y Turismo de la ciudad de General Güemes, Eduardo Medina; me sumé a este proyecto para dar a conocer lo que fue esta mujer para la Guerra de la Independencia, no sólo entregó sus recursos a los ejércitos para que puedan reordenarse en el norte, sino que también fue su informante – esto está reconocido por el General Manuel Belgrano—. Lo que estamos pidiendo en la Cámara es un granito de arena más para lograr el reconocimiento del Poder Ejecutivo Nacional para que le otorgue rango militar por su esfuerzo y entrega en la Guerra de la Independencia.

Desde ya agradezco a mis pares que seguramente van a acompañar el proyecto y será un aporte más para lograr este reconocimiento nacional.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Rallé

**Sr. RALLÉ.**- Gracias, señor presidente.

Pedí la palabra no sólo para acompañar el proyecto del diputado Segura Giménez sino también para reafirmar el valor histórico que tuvo la figura de Gertrudis Medeiros en la lucha de la independencia; una mujer que supo resignar recursos, vida y poner al servicio de la Patria su salud, porque no solamente participó...

**T.51eet**

(Cont. Sr. Rallé).- ...participó en la Gesta Belgraniana, sino que también fue maltratada, torturada por el Ejército Realista, atada en el árbol histórico de Campo Santo, llevada presa a Yavi en Jujuy, de ahí logró escapar, se fue a refugiar a Tucumán y terminó sus días en una hacienda familiar.

Hace muy poco el Presidente de la Nación vino a Salta y reconoció la figura del General Güemes, considero que debería ocurrir lo mismo con todas las heroínas que lo acompañaron a la Gesta Libertadora de la Patria, nosotros como camposanteños creemos que es un justo homenaje y reconocimiento hacia esta gran mujer que supo brillar desde la sombra, desde el silencio y desde su amor hacia el país, era dueña del Valle de Siancas, tuvo la posibilidad de estar tranquila, pero como creía en una Patria libre e independiente de España, pensaba que tenía que brillar en esos albores y por esa necesidad de libertad que poseían aquellos hombres y mujeres de 1800, ella también se inmoló en esa esencia, en esa entrega para hacer grande a esta Gesta Libertadora.

Como camposanteño quiero decirle gracias al diputado Daniel Segura Giménez, para mí es un orgullo que esta Cámara pueda aprobar este proyecto y ojalá los legisladores nacionales puedan propiciar este reconocimiento de la historia, que no sólo se escribe en los libros sino también en los hechos y en los gestos, insisto, tengan un reconocimiento con esta gran mujer y con todas, porque en esos años no se hablaba de empoderamiento, pero sí de coraje y entrega, y eso fue lo que tuvo Gertrudis Medeiros para la libertad de nuestra Patria.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Varg.

**Sra. VARG.**- Gracias, señor presidente.

Realmente me congratula este proyecto presentado por el diputado preopinante, porque el reconocimiento de las heroínas que lucharon en la Guerra de la Independencia es una larga y vieja deuda de la historia nacional, toda la vida se habló de los varones, jamás de las mujeres, pero no sólo ocurría acá sino a lo largo y ancho del continente. Para qué hablar de 'las Juanas' que seguían al Ejército de Bolívar, eran las que procuraban el alimento de las tropas, bueno en Venezuela al menos les hicieron un monumento para ser reconocidas, aunque generalmente eran todas anónimas, aquí sucedía más o menos lo mismo, ustedes saben que eran las mujeres las que acompañaban a sus hombres que iban a pelear las batallas, ellas los curaban y les daban de comer. Se puede destacar a las mujeres que por razones de linaje y de fortuna hoy podemos reconocer, como es el caso de Gertrudis Medeiros que es similar a la de Martina Silva de Gurruchaga. Aceptar a las mujeres a lo largo de la historia, es admitir que fuimos ocultadas durante cientos, tal vez miles de años, pero parece que llegó el tiempo en que, de una vez por todas, entendamos que esta Patria, este mundo, lo hicimos entre ambos, nunca ha sido algo unilateral los hechos históricos, siempre las mujeres tuvieron participación.

Por eso, me congratula este proyecto de declaración y espero que así sea, y esta mujer tan valerosa y generosa sea finalmente reconocida por la historia no sólo en Salta, sino también en el país.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Cultura y Deporte que aconseja la aprobación; se va a votar.

¿Algún diputado formula alguna observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

¿Algún diputado formula alguna observación? Se les recuerda que el silencio será tomado como voto positivo.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia. ...

**T.52 mgc**

(Cont. Sr. Presidente).-...consecuencia.

## 18

### MANIFETACIONES

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Pedí hacer uso de la palabra ante todo para agradecer a los legisladores, presidentes de bloque, por incluir en el Paquete Global de Proyectos de Resolución y de Declaración del día de la fecha 2 iniciativas muy importantes para el desarrollo productivo, la unificación regional y la generación de puestos de trabajo de los güemenses. Se trata de la puesta en marcha del tren de pasajeros que una Tucumán con el departamento General Güemes, con la esperanza de que algún día llegue hasta Perico –provincia de Jujuy– y de esa manera conecte 3 provincias.

En una reunión que mantuve con integrantes de la Asociación de Ex Ferroviarios Unidos de Salta – General Güemes, hemos acordado que vamos a empezar a movilizar esta necesidad que tenemos y a partir de ello conseguir que nuestros legisladores nacionales, desde las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, fomenten la necesidad, el derecho que hoy el Estado Nacional le debe al ferrocarril y a los ciudadanos del norte.

Es por ese motivo que, ya estando aprobados los 2 proyectos que les mencioné, hace unas horas ni bien comenzó la sesión, vamos a tratarlo en el ParlaNOA también y seguramente el diputado por General Güemes y usted, señor presidente, que son miembros de él nos van a ayudar a luchar para que el mismo se exprese a favor del tren de pasajeros que una las provincias de Jujuy, Salta (General Güemes) y Tucumán; ese ferrocarril que tanto añoramos, que tanta historia hizo, que les permitió al General Perón y a Eva Perón visitar el norte y recorrer cada pueblo llevando un mensaje de esperanza a los trabajadores, que los hizo pensar que se podía vivir mejor en una Argentina que en aquella época era sometida por la oligarquía, por los grandes capitales que gobernaban la Patria.

También aprovecho la oportunidad para agradecer en nombre de los diputados de los Valles Calchaquíes que se hayan aprobado los proyectos relacionados con la producción de follaje, entre otras cuestiones, que le van a hacer muy bien a la economía devastada de los Valles Calchaquíes como consecuencia de la sequía.

Hoy la Cámara de Diputados tuvo muchísimos gestos: con los docentes, que era algo que le debíamos; con las necesidades regionales y también de empezar a caminar en la idea de que Salta puede estar integrada al norte y ser líder en el desarrollo de la región.

Nada más, señor presidente

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

**Sra. NAVARRO**.- Gracias, señor presidente.

Es para poner de manifiesto una situación que se está viviendo en el límite de las provincias de Salta y Santiago del Estero, muy cerca de esa demarcación nace el Canal de Dios, se llama así porque lleva agua a distintos lugares de ambas provincias y sobre todo a nuestros vecinos que nunca la había tenido para riego ni para consumo. Hace unos años se inició la obra de un azud en Santiago del Estero muy cerca del límite con un canal cerrado y a partir de que esto comenzó a funcionar deja sin agua a todos los pobladores que están justamente en esa línea, afectando sobre todo a los parajes de San Miguel y Cruz Bajada que pertenecen a nuestra Provincia.

Éste es un tema que lo había planteado hace más de un años...

**T.53 ech**

(Cont. Sr. Navarro).-...hace unos años con el ingeniero Mauricio Romero, porque ya se avizoraba lo que iba a suceder, además los vecinos de la zona temerosos de eso también me plantearon esta problemática.

Desde ayer no lleva agua el Canal de Dios, por lo tanto los pobladores del lugar no pueden darle de beber a sus animales. Por este motivo, hoy se comunicó conmigo el ingeniero Alfredo Sulekic de la Secretaría de Recursos Hídricos, quien me explicó que es un problema interprovincial que incumbe sobre todo a la provincia de Santiago del Estero.

Por eso, le quiero pedir a las autoridades de Salta que no desatiendan a nuestros pequeños productores y habitantes de la zona limítrofe entre ambas provincias, sobre todo de los parajes San Miguel y Sauce Bajada que son los más afectados por esta decisión, y que por favor agilicen las negociaciones necesarias para que sigamos teniendo la bendición de ese Canal de Dios que lleva agua hacia los lugares de la provincia de Salta que no tienen.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Villa.

**Sr. VILLA**.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Primero, acompaño con beneplácito el deseo del diputado de General Güemes, permítame nombrarlo, Germán Rallé, porque quienes hemos nacido en el municipio de Rivadavia Banda Norte, precisamente en Coronel Juan Solá, Estación Morillo, siempre decimos que 'somos hijos del ferrocarril' ya que estos pueblos nacieron cuando el Ferrocarril General Belgrano extendió sus líneas desde Embarcación a Formosa. Y allí quedaron trancos muchos sueños de numerosas familias,

abuelos, padres que esperaron algún día tenerlo de nuevo en marcha y presente como en aquellos años cuando circulaban no sólo los trenes de pasajeros sino también los cargueros que trasladaban nuestra pequeña producción de ganado mayor y menor hacia los mercados de grandes ciudades que realmente valoraban las producciones del Chaco salteño.

Por eso, me alegra saber que desde el Gobierno de Formosa se ha planteado la necesidad de avanzar nuevamente en esta obra, porque en los últimos 4 años se frenó, pero ahora volverán a tratar de habilitar las líneas que quedaron en el recuerdo porque ya no existen las vías ni nada, es rearmar un nuevo ferrocarril; mi gran anhelo es que esto se concrete. Además, escuché que se iba a hacer un congreso en General Güemes, un lugar emblemático de lo que fue el ferrocarril y los trenes, y qué bueno sería porque en los pueblos todavía quedan hijos o nietos de grandes ferroviarios que trabajaban en esa época.

Por otro lado, coincido con cada uno de los diputados que se manifestaron respecto a un hecho que sucedió en la Cámara y siento orgullo por lo que se planteó, porque eso es tener responsabilidad cívica en defensa de las instituciones más importantes de la democracia. Siempre nos llenamos la boca diciendo que ‘la Cámara de Diputados, ese recinto es la caja de resonancia de la democracia’, porque allí se escucha la voz de los ciudadanos de nuestra Provincia a través de sus representantes y creo que se merece el mayor de los respetos. Por eso, saludo a todos los diputados y diputadas que hoy hicieron honor a esa responsabilidad, no sólo en defender a esta Casa sino a todas las instituciones de la democracia...

**T.54 cpv**

(Cont. Sr. Villa).-...la democracia, porque ésta es la única forma de que los salteños y los argentinos salgamos adelante.

Nada más, señor presidente.

**19**

**ARRIO DE BANDERAS**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito en representación del señor diputado Franco Esteban Francisco Hernández Berni, al Secretario Administrativo, doctor Gastón Guillermo Galíndez, y del señor Luis Antonio Hoyos a la Prosecretaría Administrativa, Contadora Pública Nacional Margarita Vega de Samán, a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie todos los presentes, el doctor Gastón G. Galíndez y la CPN Margarita Vega de Samán, proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 21:21’.

Sandra H. Sosa  
Subjefa (I) Sector Taquígrafos  
Cámara de Diputados